



**Defensoría
del Pueblo**

EL IMPACTO ECONÓMICO DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO Y DE CUIDADOS EN EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

**Serie Igualdad y No Violencia N°011
Autonomía Económica
Documento de Trabajo N°004-2019-DP/ADM**



**Defensoría
del Pueblo**

EL IMPACTO ECONÓMICO DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO Y DE CUIDADOS EN EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Serie Igualdad y No Violencia N°011
Autonomía Económica
Documento de Trabajo N°004-2019-DP/ADM



Defensoría del Pueblo
Jirón Ucayali N°394-398
Lima-Perú

Teléfono: (511) 311-0300

E-mail: defensor@defensoria.gob.pe

Página web: <http://www.defensoria.gob.pe>

Facebook: Defensoría del Pueblo - Oficial

Twitter: @Defensoria_Peru

Línea gratuita: 0800-15-170

Primera Edición: Lima, Perú, setiembre de 2019

El presente documento ha sido realizado por la Adjuntía para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, a partir de un informe presentado por las consultoras Patricia Fuertes Medina y Jackeline Velazco Portocarrero. La elaboración del documento estuvo a cargo de la comisionada Andrea Marcela Paliza Olivares, bajo la dirección de la Adjunta para los Derechos de la Mujer (e), Eliana Revollar Añaños.

Diseño y diagramación: Corporación Gráfica Rodríguez SAC

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-11900.

INDICE

Presentación	6
Introducción	7
1. Las desigualdades de género en el Perú	8
1.1 Estado de la cuestión en cuanto al Trabajo Doméstico No Remunerado (TDNR).	10
1.2 Estado de la cuestión en cuanto a los costos del TDNR	13
2. Análisis de la brecha de género generada por el TDNR	17
2.1 Enfoque cuantitativo	17
2.1.1. Participación de las mujeres en el TDNR	17
2.1.2. Distribución del ingreso y TDNR	23
2.1.3. Distribución de tiempo respecto a la cantidad de hijos	25
2.1.4 Determinantes del TDNR	27
2.2 Enfoque cualitativo	29
3. Impacto económico del TDNR	34
3.1 Perfil de la población inactiva	34
3.2 Perfil del Trabajo Familiar No Remunerado	37
3.3 Costos del TDNR	39
4. Conclusiones	42
5. Recomendaciones	44
6. Bibliografía	45
7. Anexos	47

Presentación

La persistencia de brechas de género en el Perú ha sido enfocada por diversos estudios en la última década con la finalidad de llamar la atención sobre la necesidad de orientar la inversión del Estado peruano hacia su eliminación, en concordancia con la búsqueda de mayores niveles de bienestar social y económico para la sociedad entera, en cuyo seno estas brechas abren heridas que son muy difíciles de cerrar.

La medición del impacto económico de las desigualdades entre mujeres y hombres en el Perú es una tarea pendiente y comprende un vasto campo de temáticas de análisis. La más aguda y lacerante de estas brechas que se configura por la violencia hacia las mujeres, ha merecido estudios puntuales sobre los costos que representa para las empresas del sector privado. Pero no sólo es esa brecha. La discriminación contra las mujeres, no afecta únicamente a ellas sino a toda la ciudadanía.

En ese contexto y con esa visión, el presente documento aborda la brecha generada por el Trabajo Doméstico no Remunerado, lo que nos debe llevar a revisar en forma crítica las estructuras sociales que imponen un uso diferenciado del tiempo a hombres y mujeres. Si bien todas las brechas se relacionan, es pertinente discutir sobre los factores que afectan la asignación del tiempo, considerando a este como un recurso fundamental para acceder a oportunidades de desarrollo personal y colectivo. A esta indispensable discusión pretende contribuir este informe.

Para la Defensoría del Pueblo es una prioridad la lucha por la igualdad y los derechos de las mujeres y es en ese sentido que apoya y promueve las investigaciones sobre los costos que las desigualdades causan, tanto a las mujeres como a la sociedad y al Estado peruano.

Se ha determinado que los costos asociados a esta brecha se expresan en el aumento de la carga total del trabajo femenino y su incidencia en la salud y bienestar de las mujeres. No debemos dejar de considerar, además- y ello se desprende de este documento-que la existencia y permanencia de la brecha generada por el trabajo doméstico no remunerado tiene un impacto a largo plazo y en distintivos niveles en la problemática de la mujer peruana: la desigualdad de género, su menor empoderamiento, la disminución de la eficiencia económica; afectando, además, la producción nacional potencial.

Para prosperar como nación, es importante que la ciudadanía ejerza sus derechos. Por ello, es justo y necesario señalar que la lucha por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres nos compele a todos y todas.

Walter Gutiérrez Camacho
Defensor del Pueblo

Introducción

La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), suscrita por el Estado peruano y vigente desde 1982, establece la obligación de que en el territorio nacional se garantice la igualdad real entre hombres y mujeres. Recién en el año 2007, se aprobó la Ley N°28983 “Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”, la cual presenta lineamientos para la elaboración de normas, programas y/o políticas públicas orientadas a eliminar la discriminación de género. En ella se encarga a la Defensoría del Pueblo elaborar un informe anual dirigido al Congreso de la República sobre los avances en su implementación.

En cumplimiento de este mandato legal, a través de la Adjuntía para los derechos de la Mujer, con apoyo de las oficinas defensoriales de Amazonas, Lima, Junín y Callao, se ha desarrollado un estudio sobre las brechas de ingreso entre mujeres y hombres, y la brecha ocasionada por el TDNR, con el objetivo de aproximar y explorar los costos económicos de las desigualdades en el Perú. En la presente investigación, se aborda esta última.

Al respecto, consideramos relevante preguntarnos: ¿cuáles serán los costos, para el Estado peruano, de una población de futuras mujeres, que no acceden a sistemas de pensiones, dado que su principal aporte a la economía fue a través del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, hasta hoy no reconocido como “trabajo”?

El objetivo del estudio es aproximar y estimar los costos económicos de las brechas de género en trabajo doméstico y de cuidados no remunerados tanto para las mujeres como para el Estado peruano. En primer lugar, se presenta un panorama general de las desigualdades en el Perú, haciendo hincapié en la existencia y necesidad de contar con estudios que aborden el TDNR y su impacto económico.

Posteriormente en los numerales 2 y 3 se describen los hallazgos de la aplicación de los instrumentos cuantitativos y cualitativos de recojo de la información. El primero se orienta al análisis estadístico del uso del tiempo y de los factores que determinan la distribución de tareas entre hombres y mujeres. El segundo, recoge, a través de grupos focales, la declaración de diversas mujeres en el área rural y urbana, sobre su percepción respecto al TDNR y el impacto que la imposición de esta actividad les genera. Finalmente, se estiman los costos económicos para el Estado Peruano.

1. Las desigualdades de género en el Perú

La mayoría de mediciones internacionales anuales sobre la situación y los avances en la igualdad de género a nivel mundial, tales como el “Índice Global de la brecha de género” del Foro Económico Mundial (WEF) o el “Índice de desigualdad de género” de las Naciones Unidas (UN), ubican al Perú en la mitad inferior del ranking de las naciones o economías analizadas. Si bien, estas mediciones señalan que el Perú ha reportado avances hacia la igualdad en los últimos diez años, se encuentra todavía muy lejos de los países con mayor igualdad de género a nivel mundial y, aún de aquellos mejor ubicados, a nivel regional.

Existen áreas o dominios en materia de igualdad entre mujeres y hombres en los que el Perú enfrenta grandes brechas, como en salud, educación, oportunidades económicas y participación política de las mujeres.

Así, por ejemplo, en la medición del Foro Económico Mundial (WEF) al 2018¹, el Perú ocupa el puesto 52 de 149 países, siendo las áreas deficitarias las de igualdad y oportunidades económicas (puesto 94); salud (puesto 65) y oportunidades educativas para las mujeres (puesto 89).

Asimismo, el “Índice de desigualdad de género” de las Naciones Unidas, de un conjunto de 164 países a partir de su salud reproductiva, empoderamiento y estatus económico (principalmente participación en el mercado de trabajo), al año 2017, ubica al Perú en el puesto 83. Este resultado se explica, principalmente, por la alta incidencia de embarazo adolescente (47.5 adolescentes de cada 1000 están o estuvieron embarazadas); la baja participación de mujeres en puestos de decisión, como es el caso de la representación parlamentaria en la que, a ese año, solo el 28% de curules estaba ocupado por una mujer.

La ubicación rezagada del Perú en términos de igualdad de género a nivel mundial corre en paralelo con el bajo nivel del gasto en servicios públicos básicos para el bienestar y el desarrollo de las mujeres y niñas. Fuertes y Velazco (2017, p. 33) muestran que al año 2016, sólo el 2.2% del gasto destinado a 34 servicios públicos básicos, se destina a servicios con potencial para reducir la desigualdad de género, como la prevención del embarazo adolescente, el empleo, la educación sexual integral en las escuelas y la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

¹ El índice del WEF mide la igualdad en cuatro áreas o dominios salud y supervivencia, igualdad y oportunidades económicas, educación y participación política.

La discriminación hacia las mujeres y las niñas desde el presupuesto y la inversión pública en el Perú, también puede leerse en términos geográficos, de ámbitos (urbano-rural) y étnicos. Así, de acuerdo con Velazco, Fuertes y Durán (2018), al 2016 se evidenció que el índice de empoderamiento de las mujeres peruanas es menor para aquellas que habitan en la Sierra y la Selva rural. El mismo estudio encuentra que sólo el 3% del presupuesto de 34 servicios públicos básicos se destinaba a las cinco regiones más rurales del país (Huancavelica, Huánuco, Cajamarca, Amazonas y Apurímac). En estas habita una quinta parte de la población indígena amazónica (Amazonas, Huánuco) y más de la tercera parte de las comunidades quechuas del país (Huancavelica y Apurímac) (Óp. cit).

Si bien el Perú contaba con normas para lograr que el presupuesto público se evalúe desde un enfoque de igualdad de género desde el año 2007, al año 2018 se ha derogado la ley que obligaba a las entidades públicas a evaluar y, por tanto, diseñar sus presupuestos desde el enfoque de género. Se trataba de la Ley N°29083, que modificaba el artículo 47° de la Ley N°28411, “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto” y cuyo intento de implementación por parte del MIMP y la sociedad civil, enfrentó durante una década, la férrea resistencia del ente rector de presupuesto público, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Las consecuencias de no contar con presupuestos orientados a la igualdad de género se reflejan en el rezago del Perú a nivel internacional en términos de igualdad entre mujeres y hombres, así como en la persistencia de las brechas de género en el país y sus nefastos impactos en la sociedad y economía peruana en su conjunto.

1.1. Estado de la cuestión en cuanto al Trabajo Doméstico No Remunerado (TDNR).

Las desigualdades de género se caracterizan por ser multidimensionales y por estar interrelacionadas. Así, por ejemplo, existen brechas de género que originan y/o refuerzan otras. Una de estas es el **uso del tiempo**, el cual se encuentra en la base de la división sexual del trabajo. La diferente asignación de trabajo entre mujeres y hombres, de trabajo doméstico y de cuidados, por un lado, y de trabajo productivo para el mercado, por el otro, influye sobre otras brechas de género como la salarial o la de participación laboral en el mercado (Velazco y Fuertes: 2017).

Los estudios sobre el uso del tiempo concluyen en que las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de trabajar en tareas domésticas no remuneradas. Es decir, se constata la persistencia de diferencias de género en cuanto a la utilización del tiempo (Banco Mundial, 2011). Esta realidad está presente tanto en países desarrollados como en desarrollo. Una revisión de 30 estudios sobre el uso del tiempo, realizados en ambos grupos de países, muestra que, a pesar del aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral, ellas asignan más tiempo que los hombres a las tareas domésticas y al cuidado de los niños y niñas. Además, en todos los países los hombres asignan más tiempo al mercado de trabajo (UN WOMEN e ILO, 2012).

Uno de los primeros estudios sobre el uso del tiempo en el Perú, usando una encuesta representativa en Lima Metropolitana, fue realizado por el ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE, 2008)². Para ello, se incluyó el Módulo del Uso del Tiempo en la Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo, la que se desarrolló entre agosto y octubre del 2008 en Lima Metropolitana. Las actividades consideradas como trabajo doméstico no remunerado fueron: cuidado de niños/as; cuidado de adultos/as mayores, enfermos o personas con discapacidad; preparación de alimentos; limpieza del hogar; lavado, planchado y cuidado de prendas de vestir; realización de compras, pago de servicios y trámites; reparación y mantenimiento de la vivienda; cuidado de animales y mascotas, entre otras actividades.

El estudio encuentra que las actividades domésticas aparecen segmentadas entre hombres y mujeres, prevaleciendo los estereotipos de género: se evidencia, por ejemplo, que los hombres participan menos e invierten menos tiempo en la generalidad de las actividades domésticas.

² Los primeros estudios del uso de tiempo, a partir de estudios de casos, se realizaron durante las décadas de 1980 y 1990 en zonas rurales. La principal motivación fue dar a conocer el trabajo de la mujer en su faceta de responsable de las tareas del hogar y activa participación en las actividades agropecuarias. Una revisión de estos estudios se encuentra en Velazco (1997).

De la misma forma, se ha comprobado que las mujeres se integran cada vez más al mercado de trabajo, pero continúan asumiendo la parte más importante del trabajo doméstico no remunerado (TDNR), en particular en las fases del ciclo familiar que suponen la presencia de miembros menores de edad en el hogar. La jornada laboral para el mercado, en el caso de las mujeres, es inferior a la de los varones, debido a la necesidad de atender las responsabilidades domésticas y familiares, que recaen en las mujeres. La condición de trabajadoras no las libera de destinar tiempos considerables a las labores domésticas. Cualquiera sea la duración de la jornada laboral, ellas dedican mucho más tiempo que los varones a estas actividades.

Tras este primer acercamiento, en el 2010 se realizó el análisis de uso de tiempo con representación nacional a través de la “Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)”³. Su objetivo principal era conocer la distribución del tiempo entre hombres y mujeres, e indagar sobre las actividades que ambos grupos realizaban. Los resultados muestran la magnitud de las brechas de género en cuanto a la asignación del tiempo entre trabajo remunerado y no remunerado, haciendo de esta forma visible el trabajo de la mujer y su contribución a la economía nacional (Freyre y López, 2011).

La ENUT además evidenció diferencias dentro del grupo de mujeres por áreas de residencia, concluyendo que las mujeres del área rural dedican más tiempo a las actividades domésticas no remuneradas que las mujeres del área urbana. Esta diferencia se puede explicar por el acceso a servicios públicos a domicilio a través de la red de agua potable, desagüe y electricidad. A esto hay que añadir la tenencia de artefactos eléctricos en el hogar como medios que facilitan la actividad doméstica, reduciendo tiempo y esfuerzo.

El análisis por grupos de ingresos muestra que, a menores niveles de ingresos, es mayor la asignación del tiempo de la mujer a las actividades domésticas no remuneradas. Del mismo modo, la pertenencia a una etnia, Quechua, Aymara o Asháninka, tiene implicancias en la asignación del TDNR. En la ENUT se identificó la pertenencia a una etnia a través del idioma con que se aprendió a hablar. Los resultados indican que las mujeres quechuas, aymaras y asháninkas dedican más tiempo a las actividades domésticas no remuneradas, que las mujeres de habla castellana. Claramente, la residencia rural y la pertenencia a una etnia son factores de inequidad y exclusión social e inciden directamente en una mayor carga para el TDNR.

³ Debemos resaltar que se encuentra pendiente la actualización de esta encuesta, cuya única versión es al año 2010

Así también, en razón al ciclo de vida, la mujer dedica más horas al TDNR en el rango de edades entre 30 y 49 años, afectando el tiempo para la realización de actividades remuneradas. Finalmente, en relación a la condición de ocupación, la ENUT 2010 muestra que las mujeres que llevan a cabo una actividad remunerada en el mercado laboral, no reducen sustancialmente el tiempo dedicado a las actividades domésticas.

Para ilustrar la discusión previa, en el Cuadro 1 se muestra la distribución del tiempo entre hombres y mujeres según su participación en actividades remuneradas o no remuneradas por ámbitos geográficos. A manera de ejemplo, la brecha de género nacional entre ambas actividades es de 23,34 horas. Y esta realidad se repite en las áreas de residencia urbana y rural, así como en las regiones naturales.

Cuadro 1.
**PERÚ: TIEMPO DESTINADO AL TRABAJO REMUNERADO
Y NO REMUNERADO POR MUJERES Y HOMBRES SEGÚN
ÁMBITO GEOGRÁFICO (HORAS/MINUTO)**

Ámbito Geográfico	Mujer			Hombre			Brecha de género (M-H)		
	Carga Total	Actividad Remunerada	Actividad Doméstica no remunerada	Carga Total	Actividad Remunerada	Actividad Doméstica no remunerada	Carga Total	Actividad Remunerada	Actividad Doméstica no remunerada
Nacional	75,54	36,27	39,28	66,39	50,46	15,54	9,15	-14,19	23,34
ÁREA DE RESIDENCIA									
Urbana	76,06	39,03	37,03	67,30	53,01	14,29	8,36	-13,58	22,34
Rural	76,15	29,06	47,09	64,48	44,37	20,11	11,27	-15,31	26,58
REGIÓN									
Lima Metropolitana 1/	79,24	43,40	35,44	70,24	56,17	14,08	9,00	-12,36	21,36
Costa	74,42	35,02	39,40	65,14	50,34	14,40	9,28	-15,32	25,00
Sierra	74,48	32,46	42,02	65,53	47,12	18,41	8,55	-14,26	23,21
Selva	74,10	32,05	42,06	62,51	47,00	15,52	11,19	-14,55	26,14

1/ Comprende la Provincia de Lima y Provincia Constitucional del Callao
Fuente: INEI (2016:38) – Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2010

Las encuestas del uso del tiempo permiten, adicionalmente, calcular la valoración del trabajo no remunerado y su contribución en la producción nacional (como porcentaje del PBI). Estimaciones realizadas para el caso de Lima Metropolitana (MTPE, 2008) indican que las actividades domésticas no remuneradas representan el 23,3% del Producto Bruto Interno de Lima Metropolitana. A partir de la ENUT 2010, Velazco y Velazco (2013) usan diversos escenarios en la valoración del tiempo y estiman que el valor del TDNR oscila entre el 15% y 30% del PBI del Perú en el 2010.

Los valores encontrados guardan relación con resultados estimados por Pedrero (2013) y Beltrán y Lavado (2014). Los resultados demuestran que la contribución del TDNR no es insignificante o marginal. En tal sentido, el reto es transformar esta visibilidad en acciones e intervenciones de política pública y mecanismos de protección social que mejoren el bienestar de los sectores de la población, mayoritariamente mujeres, activamente involucrados en estas actividades

1.2. Estado de la cuestión en cuanto a los costos del TDNR

Dado el escenario descrito, ¿cuáles son las esperadas consecuencias de la asignación del tiempo entre hombres y mujeres? A nivel de las mujeres que participan en el mercado laboral se puede esperar una brecha salarial. A nivel del tiempo dedicado al TDNR, se puede esperar una situación de pobreza de tiempo y una brecha en ese mismo sentido.

Los costos asociados a la brecha de tiempo se expresan, en el aumento de la carga total del trabajo femenino. En este contexto, las mujeres pueden optar por reducir su participación en el mercado de trabajo. Además, respecto de las mujeres dedicadas exclusivamente al TDNR, la falta de ingresos monetarios limita su acceso a mecanismos de protección social (pensiones y salud), lo que genera riesgo de vulnerabilidad futura. Esto produce, también, en el largo plazo la pérdida del talento o capacidades para el trabajo remunerado.

Asimismo, en un análisis de las trayectorias laborales de hombres y mujeres, se encuentra que tener hijos/as está asociado con menores ingresos para las mujeres, cuando se compara con los hombres. La penalidad de la maternidad de las mujeres en su participación laboral, es un tema ampliamente estudiado en países desarrollados (Kleven, et al. 2018). Existe evidencia empírica reciente para el Perú de diferencias de salarios entre mujeres del sector privado y público, atendiendo a si tienen o no hijos/as, así como patrones diferenciados de uso del tiempo entre estos grupos (Lavado 2017a, 2017b; Chujutalli, 2017).

La maternidad implica una serie de actividades que, en el marco del sistema de distribución de roles por razón de género, sea la madre quien tiene que realizarlas (como alimentar y cuidar del recién nacido/a). Si la madre estaba previamente en una relación laboral puede acogerse a la licencia de maternidad. Una vez culminado este período debe evaluar su situación con respecto al cuidado del recién nacido/a y se pueden identificar diferentes escenarios. Claramente, las decisiones que tome la mujer estarán condicionadas por los diversos factores que se mencionaron en el diagrama 1:

- a) Transición de un contrato a tiempo completo a uno a tiempo parcial, buscando un horario flexible que permita atender los cuidados del hogar.
- b) Transición de un trabajo en condición de asalariada, a otro en condición de autoempleada. Esto en la medida que le permite mayor flexibilidad para compaginar las actividades domésticas no remuneradas y su participación en el mercado de trabajo.
- c) Transición de un trabajo asalariado de autoempleo hacia la “inactividad”. En este caso la mujer trabajadora está en la categoría de económicamente “inactivos” y se dedica exclusivamente a las actividades domésticas no remuneradas.

Además, podemos identificar otros escenarios como el de aquellas mujeres que no tienen experiencia laboral previa a la maternidad y que, por sus condiciones económicas precarias y baja dotación de capital humano, deciden trabajar como auto empleadas para afrontar los gastos familiares. Esto responde a una estrategia familiar de generar un ingreso que permita la satisfacción de necesidades básicas. La masiva presencia de mujeres con bajos ingresos y vinculadas a actividades de baja productividad, muchas veces formando parte del sector informal, es un ejemplo de esta realidad⁴.

A menudo encontramos a mujeres formando parte de hogares que realizan estrategias de sobrevivencia que se traducen en largas jornadas de trabajo doméstico no remunerado y remunerado, aumentando la carga total de trabajo de estas mujeres, cuando se comparan con los hombres (dedicados principalmente a las actividades remuneradas). Entonces, tenemos diferentes situaciones en las que la flexibilidad de entrada y salida de los mercados de trabajo es un factor que explica la brecha de ingresos entre hombres y mujeres, así como la aparición de la brecha de tiempo, entendido como la mayor participación de la mujer en las actividades domésticas no remuneradas, aumentando su carga total de trabajo.

El Gráfico 1 muestra la presencia de las brechas de género de ingresos y tiempo a lo largo del ciclo vital de hombres y mujeres. En el cuadrante I se tiene la variable “ingresos” en el eje vertical, y “años” en el eje horizontal. En este cuadrante se representa la evolución de los ingresos entre hombres y mujeres a lo largo de sus ciclos vitales, y el cambio que ocurre cuando tienen su primer hijo/a. La brecha de ingresos es casi inexistente antes del nacimiento del primer hijo/a, y tiende a crecer a partir de este evento. Si la mujer decide continuar en el mercado de trabajo, lo hace en condiciones más flexibles, afectando sus niveles de ingresos y opciones de promoción y perfeccionamiento con respecto a los hombres.

Adicionalmente, y explicando también la generación y permanencia de la brecha de ingresos, se tiene en el cuadrante II, la evolución de la asignación del TDNR para hombres y mujeres a lo largo de sus ciclos de vida. Para ello se plantea la siguiente relación funcional que intenta explicar la asignación del tiempo al TDNR:

⁴ Al respecto el INEI (2017:87) indica que “entre ocupadas y ocupados existen notorias diferencias: la jornada laboral remunerada de las mujeres es inferior a la masculina, debido principalmente a la necesidad de compatibilizarla con las responsabilidades familiares; el nivel educativo de las mujeres que integran la PEA tiende a ser mayor que el de los hombres; la participación porcentual de hombres y mujeres en las distintas ramas de actividad económica tiende a estar claramente segmentada en desmedro o a favor de uno u otro sexo y, con frecuencia, las mujeres se concentran precisamente en los sectores considerados “feminizados”, que son más precarios e informales. Además, “al año 2016, el 75,1% de las mujeres peruanas que trabajan, lo hacen en el sector informal. A su vez, la calidad del empleo de las mujeres al interior del sector informal es inferior comparada a la de los hombres, ya que su participación en las micro-empresas y como trabajadores familiares no remunerados -este último sub-componente es mayoritariamente femenino: mujeres que trabajan “ayudando” al cónyuge, o hijos/as que ayudan a los padres sin recibir remuneración- es elevada (Op. cit: 95).

Esta relación sugiere que la asignación al TDNR entre hombres y mujeres depende de la distribución de roles (o sistema de género) vigente en una sociedad. La forma de las curvas en el cuadrante II se entiende debido a que, de acuerdo a las encuestas del uso del tiempo, el monto de tiempo asignado al TDNR responde más al ciclo de edad de las mujeres que al de los hombres (Amarante y Rossel, 2018). En el caso del Gráfico 1, las normas sociales determinan que las mujeres tengan un papel activo y sean responsables de las tareas domésticas y de cuidado del hogar.

En ese sentido, son variables asociadas a la asignación del TDNR los activos del hogar como la tecnología doméstica disponible (acceso a servicios de agua, desagüe y electricidad) y el uso de artefactos domésticos modernos que reducen el tiempo requerido para las actividades de limpieza, preparación de alimentos, cuidado de ropa, entre otras actividades. En este rubro se incluyen los ingresos del hogar y la posibilidad que se tenga de acceder y financiar el trabajo doméstico remunerado, en la medida en que éste puede ser un sustituto al tiempo del trabajo de la mujer asignado al TDNR. Igualmente, la presencia de redes informales, como la familia, puede ayudar a liberar tiempo y reducir la asignación al TDNR.

TDNR_i = f (sistema de género, activos del hogar, capital humano individuo, tasa de dependencia del hogar, políticas públicas)

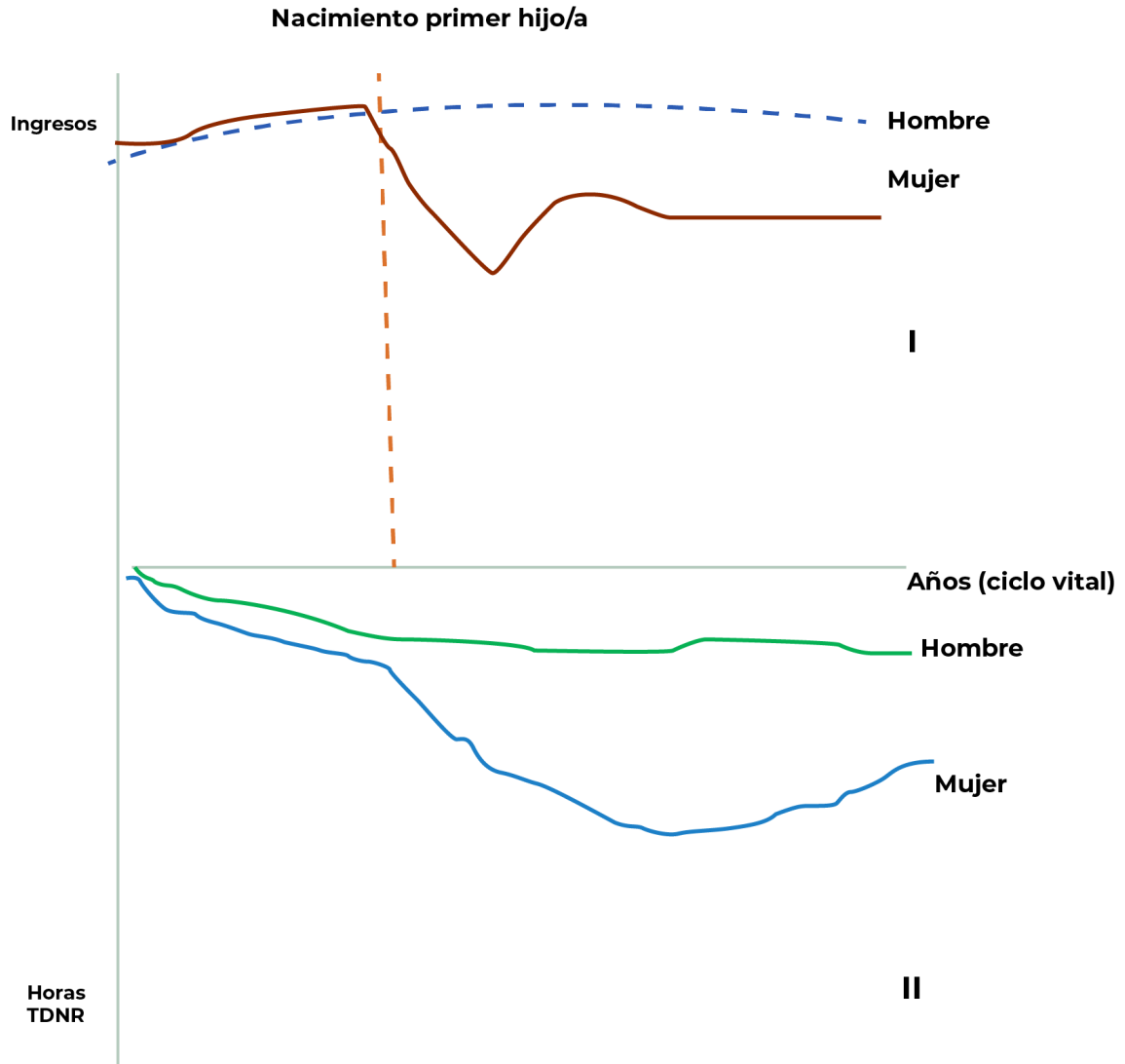
Donde *i* = hombre y mujer

Otra variable que explica la asignación del tiempo al TDNR está asociada con el nivel de capital humano (académico o técnico) alcanzado por el individuo, suponiendo que a mayor capital humano se incrementa su costo de oportunidad.

También ocupan un rol importante la presencia de bebés, niños/as, ancianos/as, personas con discapacidad o enfermos/as crónicos en el hogar. La atención de las necesidades de estos grupos vulnerables recae en el trabajo de cuidado realizado mayoritariamente por mujeres. En las fases iniciales del ciclo de vida laboral, la mujer se enfrenta a las tareas del hogar concentradas en la crianza y cuidado de sus hijos/as. A medida que pasan los años, esta carga de cuidado puede ir disminuyendo, pero en ocasiones se produce una sustitución por el tiempo que debe asignarse al cuidado de los padres y madres ancianos. La economía del cuidado exige una dedicación en tiempo y recursos para satisfacer las necesidades de estos miembros del hogar.

Por ello, la implementación de políticas públicas debe tener un impacto en la asignación del tiempo al TDNR. En particular, de aquellas que explícitamente buscan la conciliación de la vida familiar y laboral, así como de aquellas que promuevan la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo. A partir del gráfico 1 podemos sustentar cómo las políticas públicas orientadas a lograr cambios en los patrones de género pueden llevar a una reducción de las brechas de ingresos y tiempo que sufren las mujeres.

Gráfico 1.
LA BRECHA DE INGRESOS Y TIEMPO ENTRE HOMBRES Y MUJERES A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA



Fuente: Adaptación en base a resultados de Kleven, Landaus y Sogaard (2018)
Elaboración: Defensoría del Pueblo

2. | Análisis de la brecha de género generada por el TDNR

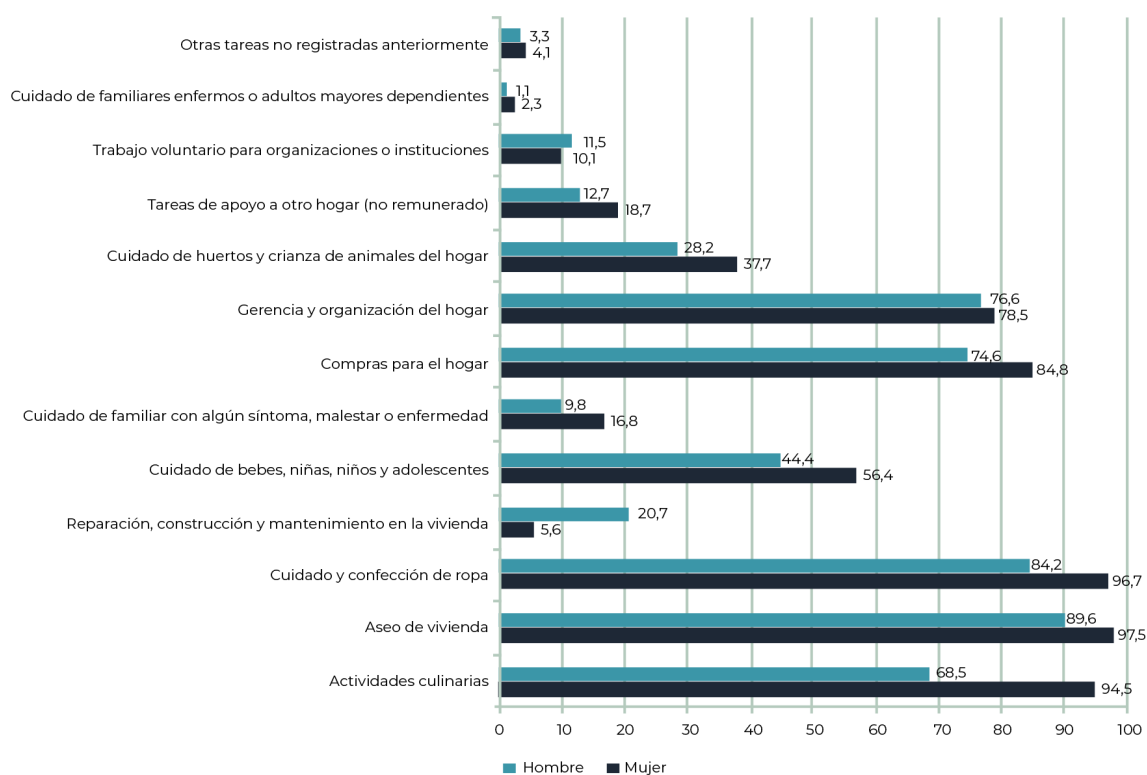
Como señalan importantes estudios (Wodon y de la Briere, 2018), las mujeres, en casi todas las sociedades, perciben menores ingresos que los hombres, debido a que participan menos en los mercados de trabajo y, si logran participar, trabajan menos horas en comparación con los hombres. Se señala que esto se debe al sistema de género que relega a las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. A continuación, se analiza la magnitud y las características de esta brecha de género en trabajo doméstico y de cuidados en el Perú a partir de la ENUT realizada en el año 2010

2.1. Enfoque cuantitativo

2.1.1. Participación de las mujeres en el TDNR

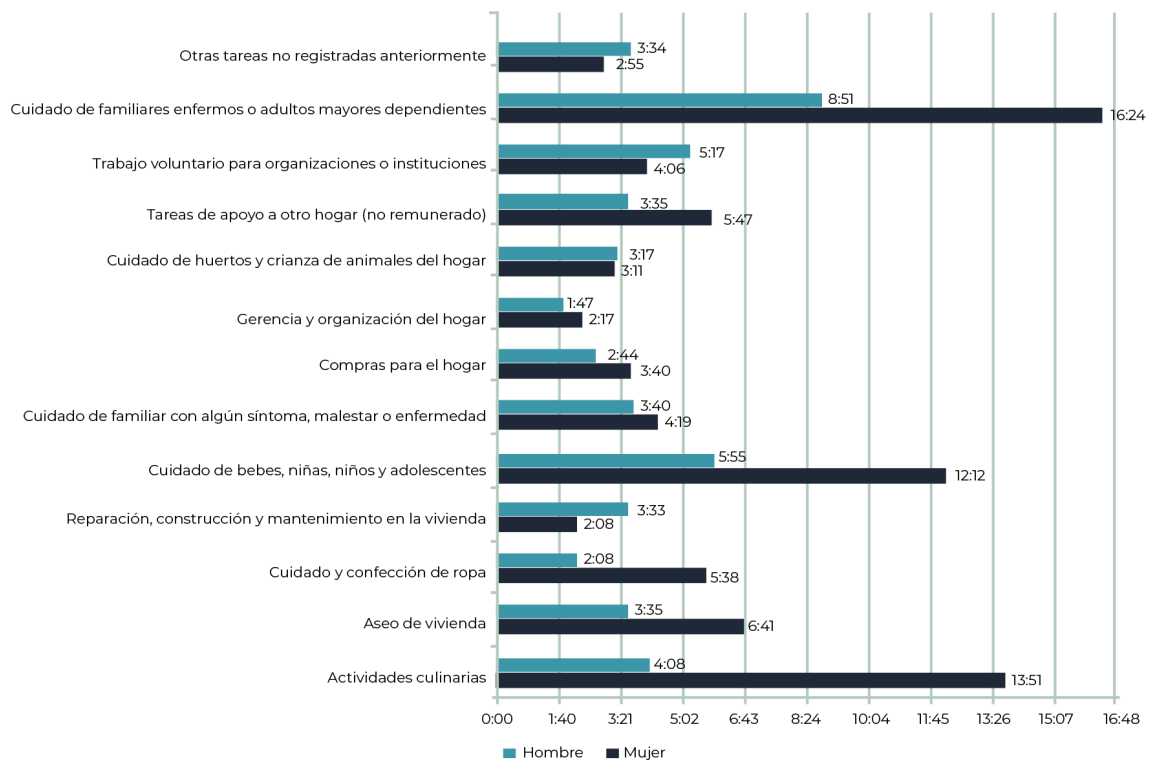
En los Gráficos 2 y 3 se muestra la participación en las diferentes actividades no remuneradas por sexo al año 2010. Se aprecia que las mujeres participan, en general, más que los hombres en estas labores, excepto en la de reparación, construcción y mantenimiento en la vivienda, la cual presenta una clara presencia masculina. Las actividades más demandantes en tiempo están relacionadas al cuidado de familiares enfermos y/o adultos mayores dependientes, cuidado de los niños y niñas y a las actividades culinarias. Con esta información se evidencia una marcada diferencia por género, que reproduce los estereotipos socialmente establecidos de las actividades femeninas y masculinas (Velazco y Velazco, 2013).

Gráfico 2.
**PERÚ: TASA DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN
MAYOR DE 12 AÑOS DE EDAD EN LAS LABORES NO
REMUNERADAS POR SEXO (%), 2010**



Fuente: Velazco y Velazco (2013:42)
Elaboración: Defensoría del Pueblo

Gráfico 3.
PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA QUE LA POBLACIÓN MAYOR DE 12 AÑOS DE EDAD DEDICA A LAS LABORES NO REMUNERADAS POR SEXO, 2010



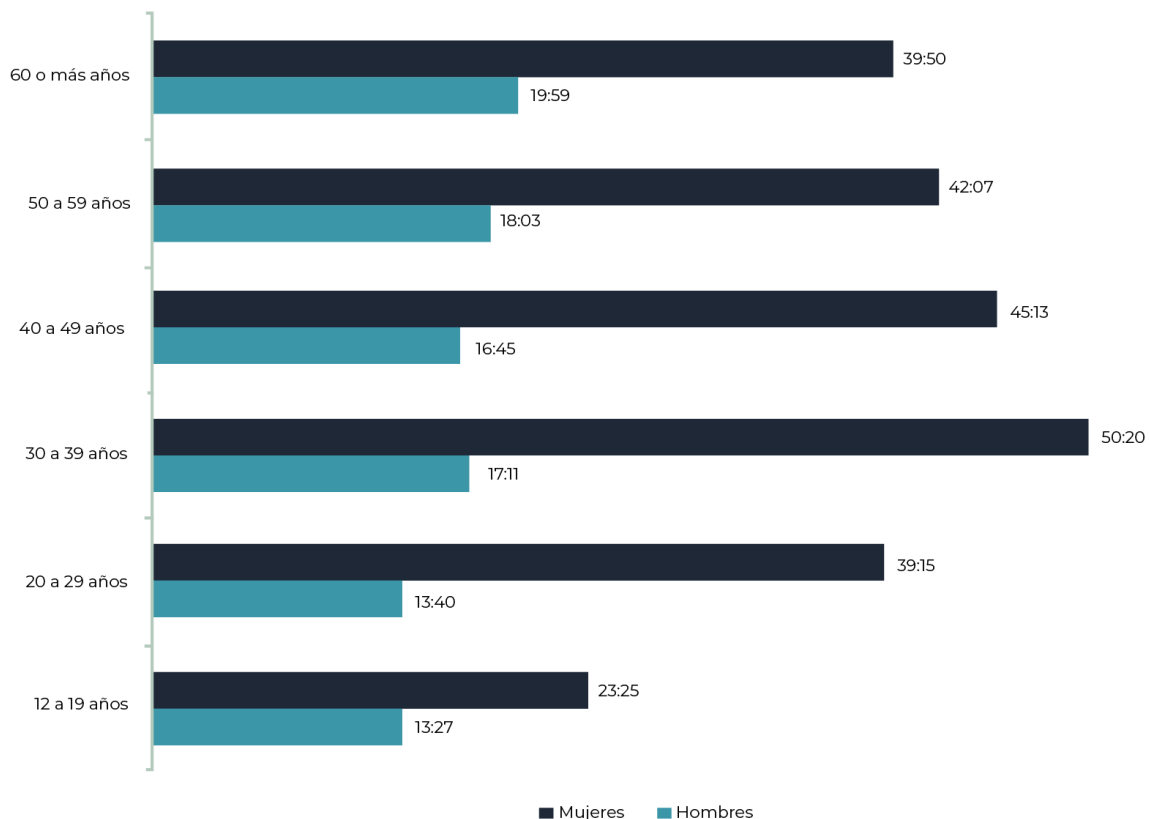
Fuente: Velazco y Velazco (2013:42)
Elaboración: Defensoría del Pueblo

Los gráficos 4, 5 y 6 ofrecen información relativa a los patrones de uso del tiempo entre hombres y mujeres a lo largo de sus ciclos de vida. En el gráfico 4 se encuentra las horas dedicadas a la actividad doméstica no remunerada. Si bien los hombres aumentan su participación, pasando de 13:27 horas, en su juventud, a 19:59 horas cuando tienen más de 60 años; las mujeres muestran otro patrón de asignación del tiempo. Desde los 12 años casi duplican la participación de los hombres en el TDNR, alcanzan su máximo nivel cuando está en sus 30-39 años, triplicando la participación de los varones, para luego iniciar un lento descenso de las horas hasta llegar a 39:50 horas cuando tienen más de 60 años, pero de igual forma, casi duplicando el tiempo de sus pares masculinos.

En ese sentido, las mujeres desde los 12 años se convierten en trabajadoras no remuneradas del hogar. Esto impacta en casi todo su ciclo de vida, limitando sus oportunidades de crecimiento educativo y profesional al reducir la disponibilidad del tiempo. Esta situación se agrava en las mujeres que se encuentran en los quintiles de menos ingresos.

Gráfico 4.

PERÚ: PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA EN QUE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS DE EDAD DEDICA A LA ACTIVIDAD DOMÉSTICA NO REMUNERADA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2010



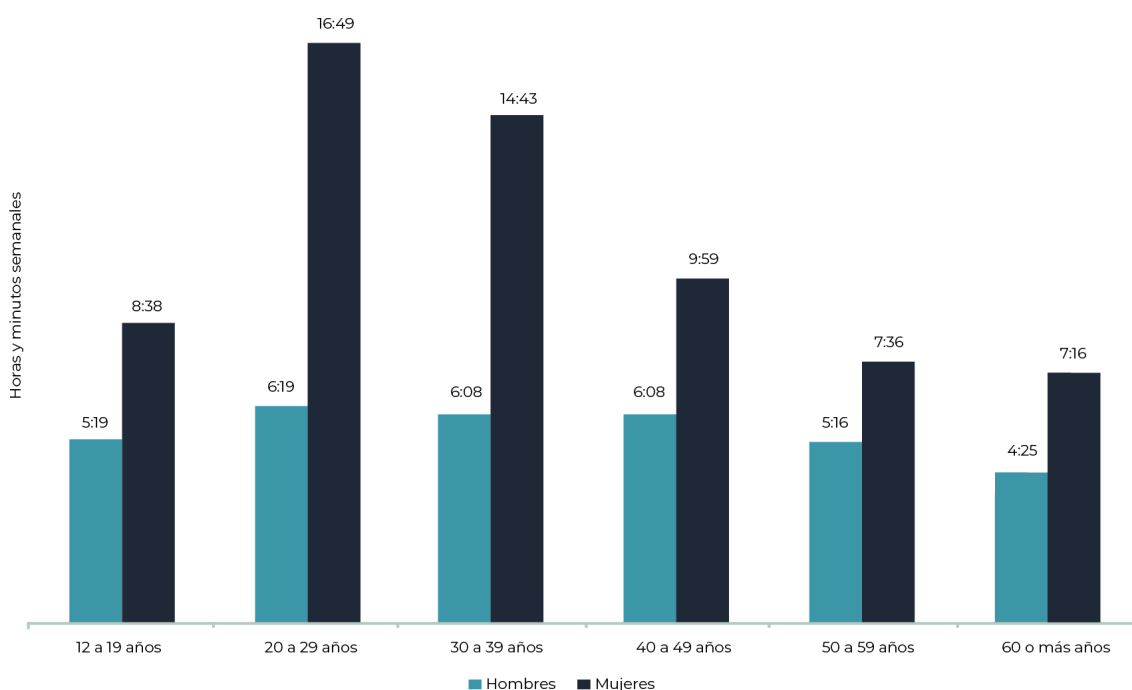
Fuente: Freyre y López (2011: 30)
Elaboración: Defensoría del Pueblo

Los gráficos 5 y 6 muestran la asignación del tiempo por grupos de edades, distinguiendo entre el tiempo dedicado a la actividad de cuidado de bebés, niños y adolescentes; y el tiempo dedicado al cuidado de miembros del hogar con dificultades físicas, mentales o de edad avanzada. El análisis de ambos gráficos, además de mostrar la menor participación del hombre en ambas actividades, evidencia un patrón interesante de sustitución dentro del tiempo dedicado a las actividades del cuidado en el hogar.

Al pasar a grupos de edad mayor, aumenta el tiempo en que a las mujeres le asignan el cuidado de los y las bebés, niños, niñas y adolescentes. Este cuidado llega a tener un máximo de horas entre los 20 y 29 años. A medida que los hijos y/o hijas van creciendo, es menor el tiempo que hombres y mujeres asignan a esta actividad. Sin embargo, el gráfico 5 confirma que el tiempo dedicado a cuidar miembros del hogar enfermos/as y a ancianos/as empieza a aumentar en el rango entre 30 y 39 años. Tanto hombres como mujeres asignan un mayor tiempo a estas actividades de cuidado, llegando, inclusive, en el caso de mujeres mayores de 60 años, a 28:38 horas.

Gráfico 5.

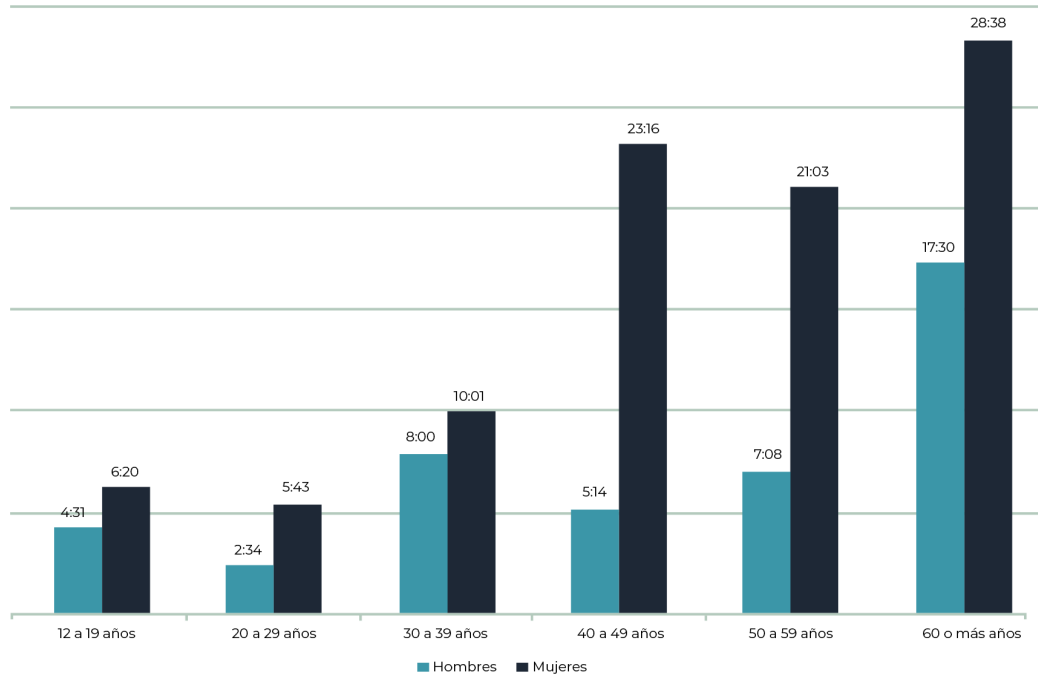
PERÚ: PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA QUE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS DE EDAD, DEDICA A LA ACTIVIDAD DE CUIDADO DE BEBÉS, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2010



Fuente: Feryre y López (2011: 21)
Elaboración: Defensoría del Pueblo

Gráfico 6.

PERÚ: PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA QUE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS DE EDAD DEDICA A LA ACTIVIDAD DE CUIDADO DE MIEMBROS DEL HOGAR CON DIFICULTADES FÍSICAS, MENTALES O DE EDAD AVANZADA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO, 2010



Fuente: Freyre y López (2011: 41)
Elaboración: Defensoría del Pueblo

2.1.2. Distribución del ingreso y TDNR

La asignación del tiempo al TDNR está relacionada a la disponibilidad y el uso de servicios como agua, desagüe, electricidad y acceso a un conjunto de artefactos domésticos que constituyen la base material y la tecnología disponible para la realización de las actividades domésticas.

En el Cuadro 2 se resume, por grupos de ingresos (siendo el quintil 1 el de menor ingreso) la distribución de estos elementos. Como era de esperarse, un menor nivel de ingreso está asociado a una menor disponibilidad de red pública o nulo acceso a servicios básicos (agua, desagüe, electricidad), uso de combustible moderno, y número de artefactos (plancha, licuadora, lavadora de ropa y refrigeradora).

En ese sentido, si consideramos un limitado acceso al uso de combustible moderno, por ejemplo, el empleo de carbón para cocinar no es casual. Ante este escenario es entendible que las mujeres ubicadas en los quintiles más bajos dediquen un mayor tiempo al TDNR.

Cuadro 2.
PERÚ: ACCESO A AGUA, COMBUSTIBLE Y NÚMERO DE ARTEFACTOS POR QUINTILES DE INGRESO, 2010

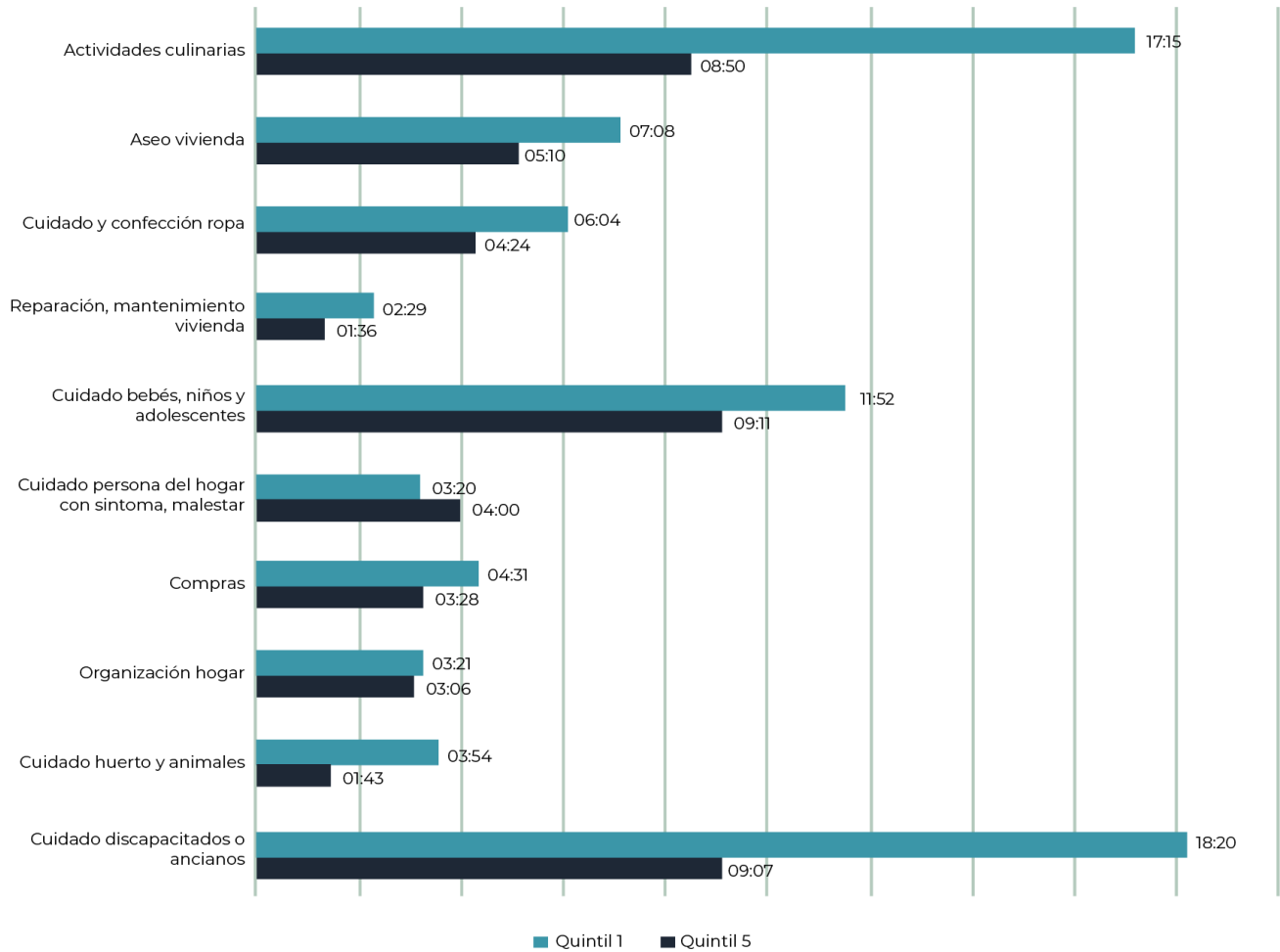
Quintiles	Acceso al agua		Acceso a combustible (cocina)			Número de artefactos				
	Red pública	Cisterna, pozo, etc.	Comb. moderno	Comb. precario	No cocina	0	1	2	3	4
Quintil 1	71.9	28.1	56.5	43.3	0.2	37.6	16.2	21.8	17.9	6.4
Quintil 2	77.5	22.5	69.2	30.3	0.5	26.2	20.2	24.2	21.5	7.8
Quintil 3	82.9	17.1	75.9	23.4	0.7	21.2	18.4	24.0	24.0	12.4
Quintil 4	84.1	15.9	86.3	12.8	0.9	12.9	13.6	27.1	25.3	21.1
Quintil 5	89.8	10.2	91.9	7.4	0.8	9.4	9.0	21.9	26.1	33.6

Fuente: Lavado (2017a:116)
Elaboración: Defensoría del Pueblo

Al respecto, el Gráfico 7 compara la dedicación del tiempo de las mujeres a las actividades del TDNR según el primer y quinto quintil de ingresos. Las mujeres del primer quintil (más pobres) asignan una mayor cantidad de horas, en todas las actividades, cuando son comparadas con las mujeres ubicadas en el quinto quintil (más ingresos). A este hecho hay que añadir, como lo ha demostrado Garavito (2017) para hogares urbanos, que las familias con mayores ingresos pueden contratar a alguien que ayude en los quehaceres del hogar –trabajo doméstico remunerado–, sustituyendo, de esta manera, el trabajo de las mujeres y facilitando su acceso al mercado laboral.

Gráfico 7.

PERÚ: PROMEDIO DE HORAS SEMANALES QUE LAS MUJERES DE 12 AÑOS A MÁS DEL QUINTIL 1 Y DEL QUINTIL 5 DEDICAN A LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS NO REMUNERADAS, 2010



Fuente: Freyre y López (2011: 41)
Elaboración: Defensoría del Pueblo

2.1.3. Distribución de tiempo respecto a la cantidad de hijos

Ya se han mencionado los costos asociados a la maternidad en términos de menores ingresos y dificultades para alcanzar el ingreso de los hombres a lo largo del ciclo de vida. En esta sección se presentan los resultados de Lavado (2017a y 2017b) en su estudio de la asignación del tiempo de las mujeres con y sin hijos.

En el Cuadro 3 se muestra la distribución del tiempo atendiendo a las actividades educativas, al trabajo no remunerado, remunerado y carga total del mismo. Las mujeres sin hijos asignan un mayor tiempo a las actividades educativas, presentan una menor dedicación al TDNR, tienen una mayor dedicación al trabajo remunerado y una menor carga global de trabajo, cuando se comparan con las mujeres con hijos/as. Si bien la diferencia con el tiempo destinado al trabajo remunerado es menos de tres horas, la diferencia fundamental entre ambos grupos se explica por las 21 horas más de TDNR que realizan las mujeres con hijos/as.

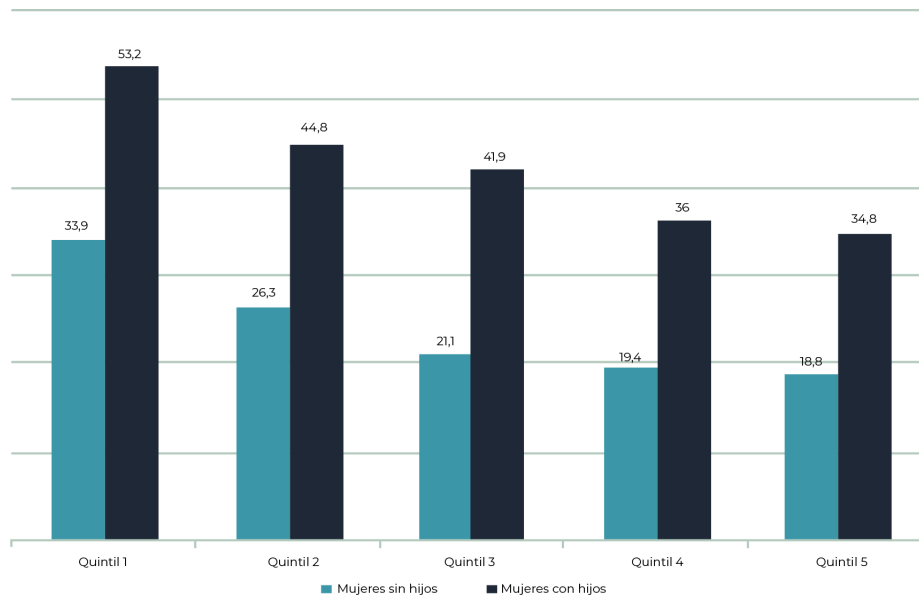
Cuadro 3.
DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LAS MUJERES EN HORAS POR SEMANA

	MUJER SIN HIJOS	MUJER CON HIJOS
Mujeres que participan del mercado laboral		
Actividades educativas	07:01	00:46
Trabajo no remunerado	26:40	47:50
Trabajos del hogar	20:17	35:18
Cuidado de personas	05:46	10:55
Contribuciones comunales	01:37	02:27
Trabajo remunerado	35:16	32:29
Carga global de trabajo	61:56	80:19
Mujeres que no participan del mercado laboral		
Actividades educativas	14:19	00:50
Trabajo no remunerado	43:54	66:04
Trabajos del hogar	30:26	45:30
Cuidado de personas	11:22	16:29
Contribuciones comunales	02:06	04:05

Fuente: Lavado (2017b: 27)
Elaboración: Defensoría del Pueblo

Finalmente, para corroborar lo anterior, el Gráfico 8 presenta las horas por semanas dedicadas al TDNR entre ambos grupos según grupos de ingresos. Se observa el mismo patrón para mujeres con y sin hijos/as. Esto es, las mujeres con menos ingresos muestran mayor dedicación a las horas destinadas al TDNR. Sin embargo, consistentemente, las mujeres con hijos/as reportan los mayores niveles de horas asignadas a lo largo de toda la distribución de ingresos. Por ejemplo, la diferencia entre hogares es de 20 horas en el primer quintil (de menores ingresos) y 16 horas en el quinto quintil (de mayores ingresos).

Gráfico 8.
**PERÚ: HORAS POR SEMANA DEDICADAS AL TRABAJO
DOMÉSTICO NO REMUNERADO POR MUJERES CON Y
SIN HIJOS, SEGÚN QUINTIL DE INGRESO, 2010**



Fuente: Lavado (2017a:118)
Elaboración: Defensoría del Pueblo

2.1.4. Determinantes del TDNR

En esta sección, se presentan los factores que determinan el TDNR a partir del estudio de Amarante y Rossel (2018). Las autoras utilizan la ENUT 2010 y dividen la muestra en tres grupos. El primero está conformado por todos los individuos, la segunda se limita a la muestra de mujeres y la tercera a la de hombres. Lo que se busca es explicar la cantidad de tiempo, medido en horas, que se dedica al TDNR en base a características personales (sexo, edad, nivel educativo, la situación laboral e ingreso relativo del individuo con respecto al ingreso total) y del hogar (composición del hogar, presencia de niños y sus edades y quintiles de ingresos del hogar). Los resultados de estas estimaciones se encuentran en el Cuadro 4.

Se ha identificado que, en primer lugar, los hombres dedican menos horas al TDNR que las mujeres. Con relación a la edad, se observa que, en total, a mayor edad aumenta el tiempo destinado al TDNR (para ambos sexos). No obstante, en el caso de las mujeres, se alcanza un nivel máximo a mediados de los 40 años que posteriormente va disminuyendo.

Por otro lado, si consideramos los grupos de ingresos (por quintiles) verificamos que esta característica no es significativa a nivel de la muestra total, pero sí lo es en la muestra de mujeres para el quintil número cinco (el de mayor ingreso). Ello implica que, **a mayor ingreso de la mujer, menor es el tiempo que asigna al TDNR**. También, se identificó que un mayor nivel de educación está asociado a menor tiempo dedicado al TDNR tanto en la muestra total, como en la de mujeres y hombres.

Asimismo, cuando mayor es la contribución del individuo al ingreso total del hogar, es menor su participación en el TDNR. Esto se da tanto para la muestra total como para la muestra de mujeres. En ese sentido, el/la jefe/a de hogar, comparado con aquel miembro del hogar que no lo es, asigna, en general, menos tiempo al TDNR (en la muestra total). En el caso de la muestra de hombres, se asigna más tiempo al TDNR cuando este es jefe de hogar.

En cuanto a la tipología de hogares, el hogar mono-parental, compuesto, extendido y otro tipo de hogar, al ser comparados con el hogar nuclear, presentan menor tiempo dedicado al TDNR. Esto se observa para la muestra total y para la muestra de mujeres. En el caso de los hogares mono parentales dirigidos por hombres, la tendencia es la opuesta; es decir, que en este tipo de hogares el hombre dedica más tiempo al TDNR.

En las tres muestras se observó que un adulto o más de un adulto extra en el hogar disminuyen el tiempo dedicado al TDNR. Por el contrario, la presencia de niños entre 0 y 5 años y de 6 a 12 años, aumentan el tiempo dedicado a esta actividad. Posteriormente, cuando hay adolescentes entre 13 y 18 años en el hogar, las horas asignadas al TDNR disminuyen en general para todas las muestras. Sin embargo, se debe denotar que su impacto es mayor en el caso de las niñas, lo cual revela un sesgo de género al momento de asignar las tareas del hogar. Esto es, sin duda, un reflejo de los patrones de género vigentes en la sociedad, al asumir las mujeres, desde niñas, la responsabilidad de las tareas domésticas y del cuidado.

Cuadro 4.
**PERÚ, DETERMINANTES DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO
REMUNERADO, 2010 (HORAS POR SEMANA, MODELO TOBIT)**

Variable	Toda la muestra	Muestra de mujeres	Muestra de hombres
Sexo (1= hombre)	-21.15 (0.413)***		
Trabajador	-0.54 (0.461)	-4.31 (0.670)***	5.59 (0.513)***
Edad	1.49 (0.082)***	2.62 (0.132)***	-0.37 (0.0849)***
Edad al cuadrado	-0.02 (0.0001)***	-0.03 (0.002)***	0.00 (0.001)***
Educación	-0.51 (0.05)***	-0.71 (0.079)***	0.06 (0.0496)
Quintil 2	1.2 (0.616)*	0.45 (0.992)	2.14 (0.595)***
Quintil 3	0.92 (0.612)	-1.48 (0.988)	2.51 (0.589)***
Quintil 4	0.52 (0.614)	-1.50 (0.999)	1.86 (0.588)***
Quintil 5 (más ingresos)	-0.81 (0.636)	-4.63 (1.043)***	1.69 (0.608)***
Contribución del individuo al ingreso de hogar	-0.06 (0.006)***	-0.11 (0.01)***	0.01 (0.00596)
Jefe del hogar	-0.45 (0.552)***	-0.17 (1.076)	2.95 (0.574)***
Hogar mono-parental	-4.06 (0.737)***	-6.31 (1.233)***	1.65 (0.748)**
Hogar compuesto	-1.86 (1.323)	-6.95 (2.144)***	1.73 (1.260)
Hogar extendido	-1.41 (0.442)***	-2.23 (0.735)***	0.32 (0.428)
Otro tipo de hogar	-4.43 (0.927)***	-7.51 (1.541)***	-2.34 (0.889)***
Un adulto extra	-7.64 (0.922)***	-5.41 (1.524)***	-5.23 (0.921)***
Más de un adulto extra	-15.69 (1.007)***	-15.62 (1.631)***	-7.47 (1.014)***
Niños entre 0 y 5 años	8.16 (0.401)***	13.07 (0.649)***	2.18 (0.387)***
Niños entre 6 a 12 años	2.18 (0.385)***	2.75 (0.623)***	1.99 (0.370)***
Niños entre 13 a 18 años	-0.94 (0.453)**	-2.19 (0.759)***	-0.10 (0.431)
Niñas entre 13 a 18 años	-3.82 (0.455)***	-4.74 (0.716)***	-0.69 (0.456)
Constante	24.96 (1.711)***	9.26 (2.765)***	15.42 (1.697)***
Constante Sigma	17.54 (0.128)***	20.27 (0.206)***	11.70 (0.122)***
Observaciones	10,291	5,169	5,122

Fuente: Amarante y Rossel (2018: cuadros 5 y 6).

Nota: ***, ** y * representan significancia estadística a los niveles del 1%, 5% y 10%, respectivamente.

Elaboración: Defensoría del Pueblo

2.2. Enfoque cualitativo

Junto al análisis cualitativo, para conocer cómo enfrentan las mujeres la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, consideramos significativa la información obtenida de los 3 grupos focales realizados, ya que nos permite rescatar las voces de las mujeres urbanas y rurales, reconocer su experiencia y sus propuestas para lograr, en este caso, una equitativa distribución de las tareas del hogar.

¿Quiénes realizan el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en los hogares?; ¿Cómo se decide quien lo realiza y qué costos le acarrea a quienes lo realizan? Estas preguntas se formularon a un conjunto de 33 mujeres urbanas y rurales en las regiones de Amazonas, Lima, Callao y Junín (Cuadro 5).

Cuadro 5.
GRUPOS FOCALES: TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO Y GÉNERO

	Urbanos	Rurales	TOTALES
Grupos focales	3	3	6
N° de participantes	16	17	33
N° de mujeres	16	17	33

Fuente: Fichas socioeconómicas de los grupos focales
Elaboración: Defensoría del Pueblo

Mujeres rurales y TDNR

Se analizan 3 grupos focales rurales en las regiones seleccionadas, contando con la participación de 17 mujeres entre amas de casa, ex trabajadoras y trabajadoras. El Cuadro 6 resume los resultados más relevantes.

Se confirma que son las mujeres, exclusivamente, quienes realizan las actividades de cuidado de la casa, de los niños, adolescentes y enfermos. A diferencia de sus pares urbanas, no reciben ayuda de sus parejas u otros miembros del hogar. La asignación del tiempo al TDNR, relatan, es el resultado, en primer lugar, de un acuerdo con la pareja; seguido del reconocimiento que es la obligación de las mujeres, por la costumbre.

Cuando se indaga si la forma en que se distribuye el TDNR puede cambiar, se constata una masiva voluntad de que sí es posible hacerlo. Es así que 16 de las 17 mujeres participantes consideran, por unanimidad, que es clave el diálogo y entendimiento con sus parejas para lograr una mayor participación y colaboración de éstas en el TDNR. La identificación de esta realidad da pistas para explorar opciones de cambio en la forma en que hombres y mujeres participan en esta actividad.

Finalmente, cuando se explora sobre los costos de dedicarse exclusiva o mayoritariamente al TDNR, las mujeres identifican, por orden de importancia, que el principal costo está asociado al ingreso que dejan de percibir por no participar en el mercado de trabajo. Declaran que dejan de percibir de 200 a 1500 soles por mes. En segundo lugar, señalan el no tener estudios o no haberlos terminado: *“Me siento mal porque no acabé la carrera técnica que me propuse, dejé en la mitad y ahora me dedico al hogar, no me siento satisfecha”* (Grupo Focal realizado en Canta, Lima).

Para este grupo de mujeres, la conciliación entre del TDNR y el tiempo para dedicarse a los estudios es difícil o poco probable que ocurra. Esta situación ocasiona que las opciones de participar en los mercados de trabajo se limiten a trabajos a tiempo parcial, en sectores de baja productividad (servicios o comercio) y percibiendo bajos ingresos.

Un último costo está relacionado a los casos de madres que, habiendo culminado su carrera profesional, no pueden ejercerla debido al tiempo asignado al TDNR. Esto es, claramente, una pérdida de capital humano. En general, estos casos demuestran que hay una relación de conflicto o dificultad de conciliación entre el TDNR, la participación en el mercado de trabajo y las opciones de culminar estudios básicos o empezar una carrera para las mujeres entrevistadas.

Cuadro 6.
GRUPOS FOCALES TDNR- RURAL

¿Quiénes realizan las actividades del cuidado de la casa y de los niños/as y enfermos?	RURAL	OBSERVACIONES
La mujer en todos los casos	17	“Las madres cuidan solas a los niños y los papás dicen yo voy a trabajar y tú cuidas a los bebés”
¿Por qué las mujeres se dedican a las actividades de la casa y cuidado de los niños/as (fue un acuerdo con su pareja/familia?)		
a) Es la costumbre	5	“Yo aprendí de mi mamá, cuando ella cuidaba a mis hermanos”
b) En algunos casos por acuerdo o coordinación con el esposo	11	
c) Es viuda	1	
¿Creen que esta situación puede cambiar?		
a) Si puede cambiar	16	“Hablándole, conversando con él, que los dos debemos participar, que yo nomás, no pues, sino los dos. Los dos vivimos en la casa”
b) No puede cambiar	1	

¿Cuál cree usted que es el costo de dedicar su tiempo exclusivamente o mayoritariamente a las tareas de la casa? Elaboración de ranking de los costos.		
a) No tener trabajo remunerado	12	Declaran que dejan de percibir entre 200 a 1500 soles al mes por hacer el TDNR.
b) No tener estudios. No haber terminado estudios o carrera	4	“Me sentía mal porque no estudié. Quiero que mi hijo siga adelante y sea profesional”.
c) Tener carrera y no ejercerla	1	

Fuente: Transcripciones de los grupos focales.
Elaboración: Defensoría del Pueblo

Mujeres urbanas y TDNR

Se realizaron tres grupos focales urbanos, en las regiones del Callao, Amazonas y Junín (distritos de Callao, Chachapoyas y Huancayo). Participaron 16 mujeres entre amas de casa, ex- trabajadoras y trabajadoras.

El Cuadro 7 resume los resultados de las consultas realizadas a los tres grupos urbanos. En relación a la consulta sobre quién realiza los trabajos de la casa y de cuidados de los miembros del hogar, la gran mayoría de las participantes señala que es la mujer la que hace el TDNR en todos los casos, en algunos con apoyo de sus parejas y en otros sin ningún apoyo.

Se observa que las mujeres consultadas tienen sentimientos encontrados frente al hecho de que el TDNR recaiga principalmente sobre ellas. Por un lado, señalan que es una obligación “*natural*” de las mujeres; incluso identifican que existen ventajas comparativas en ellas para hacer ese tipo de trabajo (p.e “*somos maternas*”). Por otro lado, perciben que es una carga: “*es una responsabilidad que arrastramos desde nuestros ancestros. Es una costumbre, un hábito estar al cuidado del hogar e hijos*” (Grupo focal realizado en Huancayo, Junín).

Sobre la posibilidad de que esta situación cambie, la mayoría señala que puede variar la situación en base al acuerdo con los esposos. Sin embargo, hubo mujeres que se mostraron pesimistas en el corto plazo—“*en realidad es bien difícil, pero en los hijos podemos cultivar nuevos valores para que tengan una nueva forma de vivencia*” (Grupo focal realizado en Huancayo, Junín).

Costos económicos de la carga TDNR en grupos urbanos

Sin embargo, la realidad de sus propios casos muestra que los acuerdos logrados con sus parejas corrieron en contra de ellas. Ante un nuevo hijo o hija que llegó, o la existencia de un hijo con habilidades diferentes, o ante la enfermedad de padres ancianos, el acuerdo de pareja siempre las confinó al TDNR:

“Yo me quedé en la casa porque él quería tener un hijo (el tercer hijo es de él), yo tenía que dejar de trabajar, o trabajaba o tenía el hijo. El (mi esposo) es mi segundo compromiso y no tiene ninguna responsabilidad

con mis dos hijos, de los cuales el segundo tiene habilidades diferentes conversamos y lo asumí como tal, no tenía más opciones". (Grupo focal realizado en el Callao).

Estos acuerdos de pareja sobre el TDNR inicialmente se hacen con un horizonte determinado para que la mujer vuelva a participar en el mercado de trabajo o retomar su actividad profesional. Sin embargo, en los hechos, esos plazos no se cumplen y se vuelven indeterminados.

En principio, el matrimonio o la unión en esos términos, parecería haber sido un mal negocio para estas mujeres de grupos urbanos con una mayor base de activos (un mayor nivel educativo). Las posibilidades de conseguir empleo mejor remunerado son mayores en zonas urbanas que en las rurales, por lo que, dejar el mercado laboral tiene mayores costos de oportunidad para las mujeres urbanas.

No obstante, si se contrasta esta información con aquella recogida a través del MIMP- INABIF sobre mujeres rescatadas de la indigencia, el matrimonio o la unión darían cierta mayor protección a las mujeres en la vejez, pues se constata que hay más solteras que casadas afectadas por la indigencia. El matrimonio o la convivencia en muchos casos proveen a la mujer de una vivienda propia y/o de hijos que, probable pero no necesariamente, pueden velar por ellas en la vejez.

Por otra parte, los estudios sobre los costos de tener un hijo o hija en términos laborales (Chujutalli, 2017; Ñopo, 2017) señalan que este hecho impacta negativamente en los ingresos de las mujeres (los penaliza), mas no tiene un impacto significativo en los hombres. En ese sentido, un hijo o hija con habilidades diferentes implica mayores costos aún para las mujeres trabajadoras, muchas veces significa su salida definitiva del mercado laboral o del trabajo remunerado.

Las mujeres en esta situación no se quedan con los brazos cruzados y buscan opciones en el trabajo independiente, flexible, en los trabajos a tiempo parcial o eventual, o informal, con lo cual, además del TDNR, extienden su jornada laboral considerablemente al punto que comprometen también el trabajo de hijos/as menores: *"Yo hago de anfitriona en los club sociales, congresos médicos, etc. los fines de semana, dejo a mis hijos durmiendo, llego al día siguiente y es mi hija mayor quien cuida de mi hijo con habilidades diferentes"* (Grupo focal realizado en el Callao).

Los costos del TDNR se asocian principalmente a las oportunidades perdidas/suspendidas para acceder al trabajo remunerado (Cuadro 7). Como muestran los grupos focales realizados, las mujeres urbanas consultadas debieron renunciar a los trabajos que realizaban en el mercado laboral (como laboratoristas, empresarias, visitadoras médicas, ejecutivas de venta etc.) para asumir el trabajo doméstico y de cuidados, por lo que los costos del TDNR son mayores entre aquellas que alcanzaron una profesión o tenían un negocio. Las mujeres consultadas estiman que ese costo estaría en un rango de 1000 a 5000 soles.

A lo anterior se le debe sumar la brecha de género salarial existente en el mercado laboral. Las mujeres terminan siendo así doblemente discriminadas, tanto por el mercado como por las decisiones en el hogar, lo que las predisponen a asumir la mayor carga (o la totalidad) del TDNR. Se trata de un círculo vicioso a través

del cual la brecha de género salarial refuerza la brecha del TDNR y viceversa, y ambas, en conjunto, afectan a las mujeres en el corto y en el largo plazo al alterar su capacidad de generar ingresos presentes y futuros.

Siguiendo esta línea de análisis, junto a estas brechas se añade la dificultad que tienen para reincorporarse al mercado laboral luego de un largo período de TDNR *“por la edad que tengo, ahora ya no es fácil encontrar trabajo”*. Aunque el acuerdo de pareja termine, la edad de las mujeres ya no les permite ingresar fácilmente a los mercados laborales que dejaron. Finalmente, no poder continuar y/o terminar sus estudios es otro costo asociado al TDNR y tiene repercusión también en la formación del capital humano de las mujeres y en su posibilidad de crear valor a futuro (ingresos futuros).

Cuadro 7.
GRUPOS FOCALES TDNR- URBANOS

¿Quiénes realizan las actividades del cuidado de la casa y de los niños/as y enfermos?	URBANO	OBSERVACIONES
a) La mujer en todos los casos	12	
b) Se ayudan mutuamente	2	
c) Otra mujer (abuela, hermana o nana pagada)	5	“Le pago a mi madre para que cuide a mi bebé”
¿Por qué las mujeres se dedican a las actividades de la casa y cuidado de los niños/as (fue un acuerdo con su pareja/familia)?		
a) Es el destino de las mujeres	3	"Arrastramos esa responsabilidad desde nuestros ancestros", "la mujer hace ese trabajo por su naturaleza", "somos maternales"
b) En algunos casos por acuerdo con el esposo	8	
c) No tienen hijos	1	
d) No hay otra opción, tienen hijo con habilidades diferentes	1	
¿Creen que esta situación puede cambiar?		
a. Sí puede cambiar	12	Con acuerdos en pareja
b. No puede cambiar	2	
¿Cuál cree usted que es el costo de dedicar su tiempo exclusivamente o mayoritariamente a las tareas de la casa? Elaboración de ranking de los costos.		
a. No tener trabajo remunerado	5	Declaran que dejan de percibir entre 1000 a 5,000 soles por hacer TDNR
b. Haber dejado trabajo remunerado	3	Era laboratorista; era visitadora médica
c. A mi edad ya no encuentro trabajo	1	
d. No poder hacer actividades personales (estudios, visitar amigos y parientes)	2	
e. Menos entretenimiento	1	

Fuente: Transcripciones de los grupos focales.
Elaboración: Defensoría del Pueblo

3. Impacto económico del TDNR

Se plantea que el trabajo doméstico no remunerado (TDNR) –como parte central de la división sexual del trabajo y del sistema de género– actúa como un ancla que mantiene en niveles inferiores la posibilidad de generar ingresos monetarios, el consumo, la capacidad de tributar de las mujeres, así como su participación en el mercado de trabajo.

La existencia de la brecha de género en el TDNR y el trabajo de cuidados, se vinculan a la brecha salarial a través de la reducción del potencial de horas y/o del trabajo que las mujeres podrían asignar al trabajo pagado o asalariado y/o a generar ingresos propios (como trabajadora independiente). Puede plantearse así la disparidad de ingresos o salarios entre mujeres y hombres, basada en la carga de trabajo doméstico y de cuidados.

¿Cuáles son los costos de mantener un alto porcentaje de mujeres dedicadas al TDNR sin reconocimiento del aporte del trabajo que realizan? Las estadísticas oficiales identifican a esta población como económicamente “*inactiva*”. También existe una importante población identificada como trabajadores familiares no remunerados. En ambos casos se trata de un sector de la población cuyo aporte a la economía no es reconocido, que carece de acceso a la previsión social y que constituye un riesgo social y económico en los años futuros.

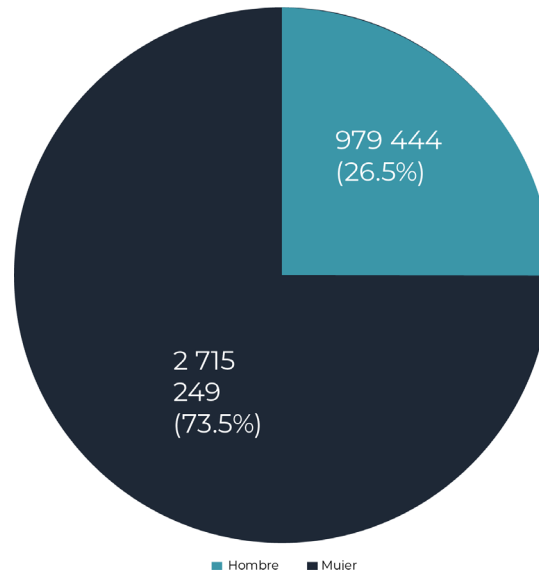
3.1. Perfil de la población inactiva

Al 2017, según la ENAHO, la población “inactiva” alcanzaba al 14% de la PEA en el Perú. ¿A quiénes se considera económicamente “inactivos”? Según cualquier texto básico de economía laboral, la población económicamente “inactiva” es aquella población en edad de trabajar que se encuentra “completamente desvinculada del mundo laboral”⁵. Entre los “inactivos”, la economía laboral tradicional considera a: los estudiantes, los jubilados, los incapacitados laborales y a las llamadas “**amas de casa**”.

Más de las dos terceras partes de la población peruana considerada “inactiva” por las estadísticas oficiales está compuesta por mujeres entre los 18 y los 33 años de edad (Gráfico 9)

⁵ ¿Qué es la población económicamente Inactiva? El Captor. Consulta: 15 de noviembre de 2018. <http://www.elcaptor.com/economia/que-es-la-poblacion-inactiva>

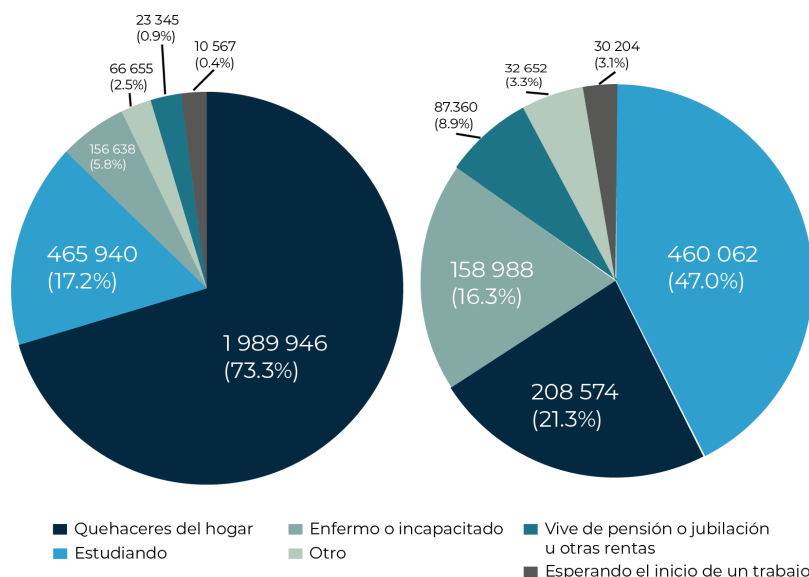
Gráfico 9.
POBLACIÓN INACTIVA POR SEXO, 2017
(ABSOLUTO Y PORCENTAJE)



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, 2017
Elaboración: Defensoría del Pueblo

La mayor parte de la población inactiva de mujeres se dedicaba principalmente a los llamados “quehaceres del hogar”, por lo que se entiende el trabajo doméstico y de cuidados, no remunerado- TDNR (Gráfico 10), mientras que la mayor proporción de los hombres “inactivos” se encontraba estudiando. Entre los hombres “inactivos”, menos de la quinta parte se dedicaba a los quehaceres del hogar.

Gráfico 10.
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE “INACTIVA” SEGÚN
AQUELLO A LO QUE SE DEDICA, 2017

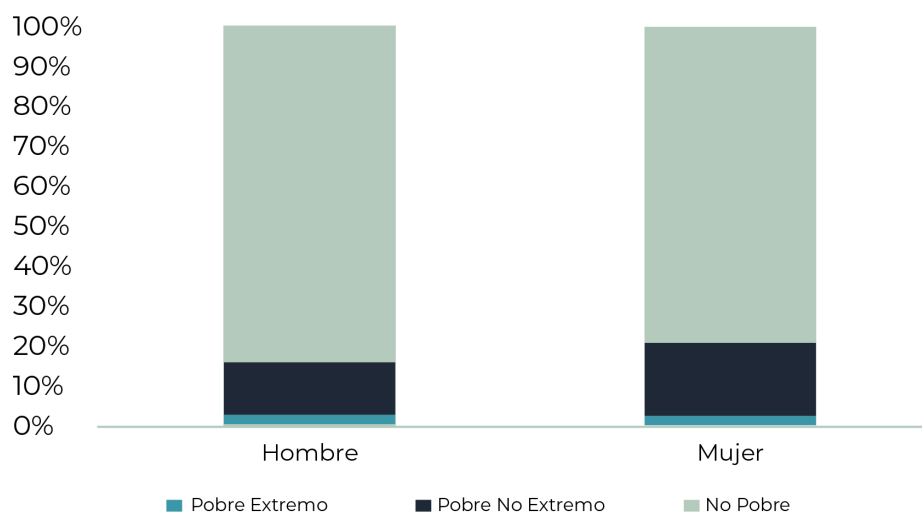


Fuente: ENAHO 2017.
Elaboración: Defensoría del Pueblo

Queda establecido, entonces, que las mujeres que realizan TDNR en el Perú son consideradas económicamente “inactivas”, lo que implicaría que no aportan al sistema económico y productivo.

Un dato relevante es que, según la condición de pobreza (Gráfico 11), la población considerada “inactiva” tiene mayoritariamente la condición de *no pobre*. Sin embargo, puede observarse que las mujeres “inactivas” (las amas de casa) tienen una mayor representación entre los pobres no extremos en comparación con sus pares hombres.

Gráfico 11.
POBLACIÓN “INACTIVA” POR CONDICIÓN DE POBREZA,
2017 (PORCENTAJE)



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, 2017
Elaboración: Defensoría del Pueblo

Además, una cuarta parte de la población de mujeres considerada “inactiva” tenía estudios superiores. Estos resultados coinciden con lo identificado en los grupos focales: mujeres profesionales que habían caído en períodos de TDNR, durante los cuales se hacían cargo y cuidaban de niños menores a los 6 años, hijos e hijas con habilidades diferentes, ancianos y personas con enfermedades terminales, además de asumir todas las otras tareas del hogar.

“Estuve estudiando una carrera, algo pequeño (cosmetología), en el transcurso salí embarazada, me comprometí joven, tengo una hija de 6 años y ahora no puedo trabajar” (Grupo focal realizado en Canta, Lima).

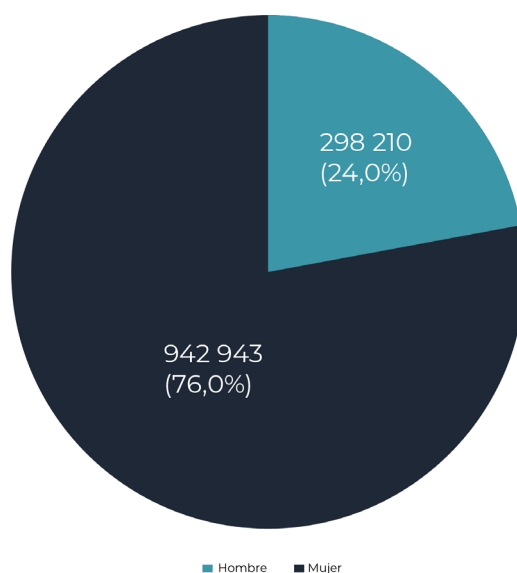
“Al final yo venía venir la situación...nosotros somos tres, se requiere tiempo, dedicación, mi hijo requiere todos los días dos horas de terapia que es de lunes a sábado y encontrar una chica que haga todo eso. Una evalúa, mi hijo lleva terapia... le tendría que pagar todo mi sueldo...no tengo otra opción” (Grupo focal realizado en el Callao).

3.2. Perfil del Trabajo Familiar No Remunerado

Por su parte, los trabajadores familiares no remunerados (TFNR), según se registra en la ENAHO del 2017, representan el 6,5% del total de trabajadores del Perú. Estos tienen la particular característica de realizar actividades laborales en redes familiares por las que no perciben ingresos. Por lo tanto, un millón 241 mil 153 trabajadores en el Perú no son remunerados.

De acuerdo al Gráfico 12, las mujeres tienen mayor representación entre los TFNR (76,0%) y alcanzan las 942 mil 943 trabajadoras. Los trabajadores hombres representan el 24,0% de TFNR.

Gráfico 12.
TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS POR SEXO, 2017 (ABSOLUTO Y PORCENTAJE)

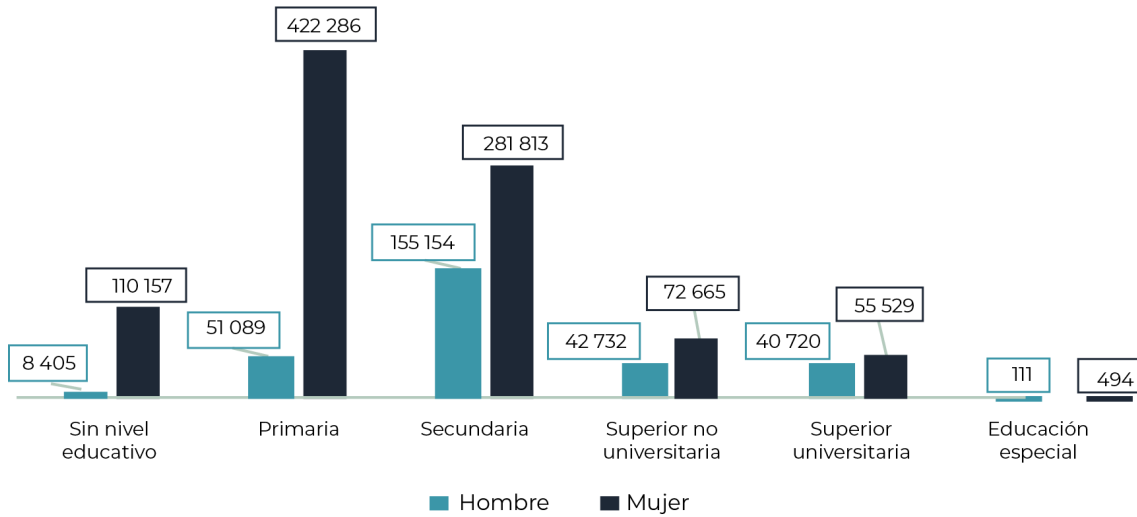


Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, 2017
Elaboración: Defensoría del Pueblo

Asimismo, se aprecia en el Gráfico 13 que, según sexo, la mayor parte de los TFNR que son mujeres, alcanzó solo la educación Primaria, mientras que, en el caso de los hombres, estos alcanzaron la Secundaria.

“Yo terminé solo Primaria, porque viví en la sierra y no alcanzaba para hacerme estudiar, y tuve un enamorado, tuve mi hijo y ya no pude seguir estudiando” (Grupo Focal Canta, Lima).

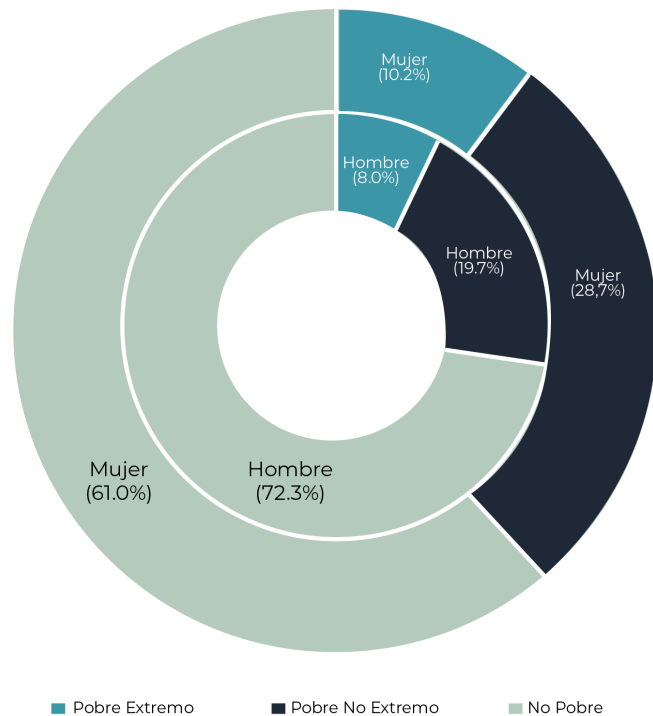
Gráfico 13. TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO POR SEXO, 2017 (ABSOLUTO)



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, 2017
Elaboración: Defensoría del Pueblo

Finalmente, el Gráfico 14 permite apreciar que, según niveles de pobreza, la mayor parte de TFNR es no pobre, y que las mujeres que se dedican al TFNR tienen mayor representación entre los pobres y pobres extremos.

Gráfico 14. TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA POR SEXO, 2017 (PORCENTAJE)



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares, 2017
Elaboración: Defensoría del Pueblo

3.3. Costos del TDNR

Cuando se trata de estimar los costos de la brecha de género en TDNR y de cuidados para el Estado peruano, podría considerarse el costo de los programas sociales que previenen los impactos económicos originados por la falta de haber obtenido ingresos (por ejemplo, los programas de pensión no contributiva o el acceso universal a la salud, etc.). De la misma manera, podría considerarse el costo de aquellos programas que tratan de paliar el fenómeno de la indigencia en la que cae/o caerá una parte importante de esta población de mujeres sumidas en el TDNR a futuro (en albergues, programa de alimentos, etc.).

Según el Censo 2017 (INEI), el 11.7% de la población peruana es adulta mayor (AM) y se identifica que el 60% de esta vive en el abandono (aproximadamente 2'192,864 personas). Además, a marzo del 2017 solo el 43.8% de la población de 60 años y más estaba afiliado al sistema de pensiones.

Como muestra el Cuadro 8, la cobertura del Estado peruano hacia la población vulnerable—en parte vinculada a TDNR o al TFNR— mejoró en años recientes, principalmente a través del SIS (aseguramiento universal en salud). Sin embargo, tal cobertura sigue siendo insuficiente, sobre todo, si es una mujer que no se encuentra categorizada como pobre o pobre extremo.

Por otro lado, el programa Pensión 65- MIDIS, cubre solo a una cuarta parte de la población adulta mayor vulnerable y se focaliza en zonas rurales y de pobreza extrema. Asimismo, se observa que la atención del Estado es casi nula en el caso de programas paliativos para la indigencia (programa de acceso de adultos mayores a servicios especializados- MIMP).

Cuadro 8.
**PERU COSTO PER CÁPITA DE ATENDER CONSECUENCIAS
DE LA BRECHA TDNR (2017)**

	Cobertura total	Cobertura personas AM	% de AM en abandono atendidas	Costo anual (soles)	Costo per cápita (soles)
Programas con potencial para atender brecha TDNR (al 2017)					
Pensión 65 (cubre solo pobreza extrema rural)	540,000	540,000	25	883,327,773	1,636
SIS (aseguramiento universal)	16,614,845	1,725,545	74	1,753,109,619	106
Programas paliativos para atender indigencia (al 2017)					
Acceso de adultos mayores a servicios especializados	14,300	14,300	1	12,339,335	364

Fuente: En base a INEI (2017), MEF Consulta amigable, SIS (2017), INABIF Anuario Estadístico 2017.
Elaboración: Defensoría del Pueblo

El Cuadro 8 aproxima, a su vez, los costos per-cápita del Estado peruano para el año 2017 en tres programas preventivos y paliativos. Como puede observarse, casi no se gasta en programas paliativos y se ha optado por programas preventivos, todavía con baja cobertura.

A partir de la información sobre costos per cápita de los programas señalados, se elabora el Cuadro 9. Este aproxima lo que el Estado peruano hubiera enfrentado como costos si atendiera y reconociera a las mujeres consideradas "inactivas"⁶ dedicadas al TDNR y de cuidados, así como a aquellas dedicadas al TFNR⁷, al 2017.

Cuadro 9.
COSTO DE ATENDER TOTAL DE MUJERES AFECTADAS POR BRECHA TDNR- PERÚ

	2017 (Número de mujeres afectadas)	Costo de atenderlas con Pensión 65 (soles)	Costo de atenderlas con SIS (Soles)	Costo de protección ante indigencia (soles)
Población de mujeres que realizan TDNR exclusivamente	942,943	1,542,654,748	99,951,958	343,231,252
Población de mujeres que realizan TFNR	1,989,949	3,255,536,564	210,934,594	724,341,436
Total población de mujeres trabajadoras vulnerables	2,932,892	4,798,191,312	310,886,552	1,067,572,688

Fuente: En base a INEI (2017), MEF Consulta amigable, SIS (2017).
Elaboración: Defensoría del Pueblo

⁶ Se considera en este ejercicio a la población de mujeres en edad de trabajar consignadas como "inactivas" pero que se dedica a los llamados "quehaceres del hogar", que equivale al trabajo doméstico no remunerado y de cuidados. Este grupo, al 2017, llegaba al 1'989,949 de mujeres o el 73% de las mujeres consideradas "inactivas". Véase acápite 6.2.1 y Gráfico 16.

⁷ Se considera en este ejercicio a las mujeres en edad de trabajar que están subsumidas en el trabajo familiar no remunerado. Este grupo de mujeres, al 2017, llegaba a las 942 mil 943 trabajadoras, o el 76% de los TFNR a nivel nacional. Véase acápite 6.2.2 y Gráfico 18.

Atender y reconocer a las casi tres millones de mujeres peruanas en edad de trabajar consideradas “inactivas” por ser amas de casa, sumidas en el TDNR y de cuidados, y, a aquellas sumidas en el TFNR –a través de este tipo de programas– para protegerlas de la vulnerabilidad e indigencia futuras, le hubiera costado al Estado peruano 2,016 soles per cápita. Esto hubiera significado un total de S/. 6,176, 650,552 soles o el 0.9% del PBI del año 2017.

La otra opción para el Estado peruano sería trabajar en políticas públicas que faciliten la participación de este grupo de mujeres en el mercado laboral remunerado, a través de la promoción del empleo formal, la igualdad salarial, con el apoyo de programas de cuidados y de conciliación de la vida familiar o de infraestructura que les permita reducir su carga de TDNR. Esto permitiría incorporar a una parte importante de las mujeres sumidas en el TDNR a los mercados laborales formales, hacer de ellas pensionistas y contribuyentes antes que población vulnerable y de alto riesgo de indigencia a futuro.

Los resultados demuestran que la contribución del TDNR y los cuidados a la riqueza del país y a su desarrollo económico no es insignificante o marginal. A su vez, se constata que esta brecha refuerza la brecha de género en ingresos. En tal sentido, el reto es transformar estas constataciones en acciones e intervenciones de política pública y mecanismos de protección social que mejoren el bienestar de los sectores de la población, mayoritariamente mujeres, activamente involucrados en estas actividades y afectados por estas desigualdades.

4. Conclusiones

- Las desigualdades de género se caracterizan por ser multidimensionales y por estar interrelacionadas. Así, por ejemplo, existen brechas de género que originan y/o refuerzan otras; una de estas es la del **uso del tiempo**, que se encuentra en la base de la división sexual del trabajo.
- El trabajo doméstico no remunerado (TDNR) –como parte central de la división sexual del trabajo y del sistema de género– actúa como un ancla que mantiene en niveles inferiores la posibilidad de generar ingresos monetarios, consumo y capacidad de tributar de las mujeres, así como su participación en el mercado de trabajo.
- Los costos asociados a la brecha de tiempo se expresan en el aumento de la carga total del trabajo femenino. En este contexto, las mujeres pueden optar por reducir su participación en el mercado de trabajo. Además, respecto de las mujeres dedicadas exclusivamente al TDNR, la falta de ingresos monetarios limita su acceso a mecanismos de protección social (pensiones y salud), lo que genera un riesgo de vulnerabilidad futura. Esto produce, también, en el largo plazo una pérdida del talento o capacidades para el trabajo remunerado.
- Las mujeres participan más que los hombres en las actividades no remuneradas, excepto reparación, construcción y mantenimiento en la vivienda. A nivel nacional, las mujeres destinan 39 horas y 30 minutos a la semana al TDNR, mientras que los hombres 15 horas y 50 minutos.
- La asignación del tiempo de las mujeres al TDNR, está relacionada con la disponibilidad y el uso de servicios como agua, desagüe, electricidad y acceso a un conjunto de artefactos domésticos, por lo que su grado de participación está ligada a su nivel de ingreso. Se encuentra, asimismo, que las mujeres que pertenecen a hogares con menores niveles de ingresos, tienen un menor acceso a los servicios y asignan más horas al TDNR.
- Las mujeres sin hijos asignan un mayor tiempo a las actividades educativas, tienen una mayor dedicación al trabajo remunerado y una menor carga global de trabajo, cuando se comparan con las mujeres con hijos.

- Las mujeres entrevistadas en los grupos focales, tanto en el área urbana como rural, consideran que es importante lograr un entendimiento con la pareja para redistribuir las tareas del hogar. Asimismo, identifican que el principal costo de asumir esta labor, es la dificultad de recibir ingresos propios y capacitarse para participar en el mercado laboral. Estos costos son mayores en mujeres con educación superior, que además representan una pérdida en capital humano.
- Existe un claro sesgo de género en la asignación de tareas del hogar. En general, cuando existen adolescentes de 13 a 18 años en el hogar se disminuye el tiempo dedicado al TDNR; sin embargo, las mujeres jóvenes asumen mayor carga de TDNR que los hombres.
- Los costos de esta brecha para el Estado peruano son de S/ 6,176, 650,552 soles o el 0.9% del PBI del año 2017. Para ello, se consideró que se atiende al total de mujeres sumidas en el TDNR y de cuidados, consideradas “inactivas” y a las afectadas por el TFNR, al 2017 (se trata de casi tres millones de mujeres en edad de trabajar). El costo anual per-cápita es de 2,016 soles⁸.

⁸ Costo per cápita de tres programas sociales preventivos y paliativos (Pensión 65, Seguro Integral de Salud y Servicios especializados para adultos mayores).

5. | Recomendaciones

- Al Instituto Nacional de Estadística e Informática: realizar una nueva Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), considerando que ya han pasado 9 años de su primera aplicación. Asimismo, se deberá garantizar su periodicidad y fiabilidad, ya que es una herramienta que permite adoptar políticas públicas en favor del cierre de brechas que afectan a las mujeres.
- Al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: impulsar la implementación de la Ley de Igualdad de Oportunidades y de la Política Nacional de Igualdad de Género, con especial énfasis en los objetivos prioritarios 4, 5 y 6, relativos a la garantía de los derechos económicos y sociales de las mujeres, así como del cambio de patrones socioculturales en favor de la equidad.
- Al Ministerio de Educación: promover la enseñanza de nuevas formas de distribución de las tareas del hogar a padres, madres y a los y las estudiantes, en base a la aplicación del enfoque de igualdad de género.
- Al Ministerio de Trabajo: elaborar políticas de empleo que faciliten la participación de las mujeres en el mercado laboral formal y remunerado, a través del apoyo de programas de cuidados de amplia cobertura (urbana y rural) y otros de conciliación de la vida familiar y el trabajo, o programas de infraestructura social y familiar que permitan reducir la carga de TDNR y de cuidados.
- Al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y al Ministerio de Salud: incluir en sus programas y/o sistemas, a mujeres en edad de trabajar dedicadas exclusivamente al TDNR y/o a aquellas involucradas en el TFNR, para prevenir indigencia y vulnerabilidad futuras.
- A los gobiernos regionales y municipales: proveer, tanto en áreas urbanas como rurales, guarderías bien equipadas y con personal especializado para que las mujeres con hijas e hijos puedan acceder a ellas y participar en mayor medida del mercado laboral. Asimismo, impulsar la creación de casas reposo o de cuidado para las mujeres adultas mayores.

6. Bibliografía

Amarante, V. y Rossel, C. (2018). "Unfolding patterns of unpaid household work in Latin America". En *Feminist Economics*, Vol. 24, No. 1. Pp.1-34.

Banco Mundial (2011). Informe sobre el desarrollo mundial 2012. Panorama general. Igualdad de género y desarrollo. Washington D. C.: Banco Mundial.

Banco Mundial (2018). "El potencial truncado: El alto costo de la desigualdad de ingresos por género". Grupo Banco Mundial. Mayo 2018

Beltrán, Arlette y Lavado, Pablo (2014). "El impacto del uso del tiempo de las mujeres en el Perú: Un recurso escaso y poco valorado en la economía nacional". Convocatoria Nacional de Investigaciones. Lima: INEI, Manuela Ramos y CISEPA (PUCP).

Chujutalli, Daniela (2017). "Maternidad y diferencias salariales en el sector público y privado en el Perú Urbano". Repositorio. Universidad Peruana de Ciencias (UPC).

Freyre, Mayela y López Edgardo (2011) Brechas de Género en la Distribución del Tiempo. MIMDES. Lima.

Fuertes, Patricia y Velazco, Jackeline (2018). "El Caso del Perú: Servicios públicos básicos, evasión y elusión tributaria 2006-2016, el impacto en las mujeres y niñas". Internacional de Servicios Públicos, Diciembre 2017. Disponible en: <http://www.world-psi.org>

Garavito, C. (2016). "Demanda de trabajo del hogar remunerado en el Perú," Documentos de Trabajo / Working Papers 2016-430, Departamento de Economía - Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

INABIF (2017) "Anuario estadístico de la población atendida". Lima: 2017

INEI (2016). "Perú: Brechas de Género, 2016: Avances hacia la igualdad de mujeres y Hombres". Lima: INEI.

INEI (2017). "Perú: Brechas de Género, 2017: Avances hacia la igualdad de mujeres y Hombres". Lima: INEI.

Kleven, H., Landais, C. y Søgaaard, J. (2018). "Children and gender inequality: Evidence from Denmark". NBER Working Paper No. 24219

Lavado, T. (2017a). "A las madres peruanas les cuesta más: penalizaciones salariales". En *Economía y Sociedad*. No. 92, pp.24-28.

Lavado, T. (2017b). "El tiempo de las mujeres: La variable perdida del análisis económico". *En Pensamiento Crítico*. Vol. 22- No. 1, pp. 103-126.

MTPE (2008). "Uso del tiempo e inequidades de género en el trabajo remunerado y doméstico en Lima Metropolitana". *Boletín de Economía Laboral*. Número 40. Año 12. Agosto de 2008. Lima.

Ñopo, H. (2008). "Matching as a Tool to Decompose Wage Gaps". *Review of Economics and Statistics*, Vol. 90, pp. 290-299.

Pedrero, Mercedes (2013) "La experiencia mexicana con la cuenta satélite de las Cuentas Nacionales. Valor del trabajo doméstico y del trabajo voluntario". Seminario Internacional sobre Trabajo No Remunerado y Cuentas Nacionales. Lima. 22 y 23 de Octubre de 2013.

UN-WOMEN e ILO (2012). *PolicyBrief. Decent work and women's economic empowerment: Good policy and practice*. New York: UN-WOMEN.

Vara, Arístides (2013) "Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú". USMP

Velazco, Jackeline (1997). "Mujer y Economía Rural: ¿Qué es lo que sabemos?" Ponencia Presentada en el SEPIA, Huancayo. (mimeo).

Velazco, Jackeline (2005). "La protección social para trabajadores informales en el Perú: estimación de su cobertura". In *Revista Economía y Sociedad* 55, CIES, March 2005.

Velazco, Jackeline y Velazco, Julia (2012). "Características del Empleo Agrícola en el Perú". In Garavito, C. and Muñoz, I. (editors). *Empleo y Protección Social en el Perú*. Lima: Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Velazco, Jackeline y Velazco, Julia (2013). "Estimación del Valor Económico del Trabajo no Remunerado: Una aplicación para Perú". En *Movimiento Manuela Ramos. El Uso del Tiempo de las Mujeres. Análisis Metodológico de la valoración económica del trabajo gratuito de las personas y datos de la I Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Dos estudios y dos reflexiones*. Pp. 11-73 Lima: Movimiento Manuela Ramos.

Velazco, J, Fuertes, P y Duran, R (2018). "The Women's Empowerment Index in Peru, a regional approach: Formulation, estimation and implications for public policy". Mimeo.

Wodon, Quentin y De la Briere, Benedicte (2018). "Unrealized potential: the high cost of gender inequality in earnings". Mayo 2018.

World Economic Forum. *The Global Gender Gap Report 2018*. Suiza: 2018.

7. | Anexos

GRUPO FOCAL LAS MUJERES Y EL TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO

A fin de profundizar el análisis de la información cuantitativa obtenida a través de las encuestas nacionales, el estudio aplicó también herramientas cualitativas sobre la brecha generada por el TDNR, a través del desarrollo de 18 grupos focales en tres regiones del país (Amazonas, Junín y Lima y Callao).

Se realizaron talleres de discusión o grupos focales, cuyos objetivos fueron:

- Profundizar el análisis sobre la toma de decisiones, los costos y otras consecuencias, en los hogares de mujeres afectadas por la existencia/persistencia de la brecha salarial y la brecha de trabajo doméstico no remunerado y de cuidados;
- Contar con testimonios de las mujeres afectadas por la existencia/persistencia de estas brechas en distintas regiones y ámbitos (urbano/rural) del país, así como también con testimonios de sus pares hombres (en el caso de las decisiones de consumo en el hogar).

Se levantó información cualitativa en las siguientes regiones y dominios;

Regiones	Urbano	Rural	TOTAL
Regiones de Costa			
Lima Metropolitana			
(incluye Callao)	3	3	6
Regiones de Sierra			
Junín	3	3	6
Regiones de Selva			
Amazonas	3	3	6
TOTAL	9	9	18

Fuente: Registro de los grupos focales realizados.
Elaboración: Defensoría del Pueblo

En el caso de la Región Junín, el equipo realizó un total de 18 grupos focales (urbanos y rurales), es decir, 12 grupos focales más de los 6 solicitados en cada región. Este hecho ha permitido contar con información de reemplazo en los casos en que la información no fue suficientemente bien recogida (como se presentó en el caso de la Región Amazonas), de manera que se favoreció sustancialmente, y en conjunto, el análisis cualitativo.

Los grupos focales versaron sobre las siguientes temáticas: 1) trabajo doméstico y de cuidados; 2) discriminación salarial en el mercado de trabajo; y 3) consumo en el hogar. En el presente documento solo se recoge la información obtenida del grupo focal 2 denominado: **las mujeres y el trabajo doméstico y de cuidados**

El perfil de las participantes fue mujeres que realizan trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, que están en situación de “amas de casa”, mujeres jefas de hogar, mujeres que trabajan a medio tiempo o a tiempo completo. Número de participantes: de 5 a 6 mujeres como máximo y entre los 18 y 65 años de edad.

PREGUNTAS

Objetivo: Identificar cómo enfrentan las mujeres la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

Participantes: Mujeres que son exclusivamente amas de casa, mujeres jefas de hogar, mujeres que trabajan a medio tiempo o a tiempo completo.

Preguntas:

- ¿Quiénes realizan las actividades del cuidado de la casa y de los niños y enfermos? ¿Por qué las mujeres se dedican a las actividades de la casa y cuidado de los niños (fue un acuerdo con su pareja/familia)? ¿Creen que se puede cambiar la forma en que los hombres participan de las actividades de la casa? ¿Cómo?
- ¿Está satisfecha por la forma en que se dividen las tareas domésticas en su hogar?
- ¿La forma en que se distribuyen las tareas en la casa, ha sido un impedimento para que usted no pueda trabajar o tenga un trabajo por horas o a medio tiempo? Si así fuera, ¿qué se podría hacer para cambiar esta situación (tanto a nivel de los hogares, empresas y gobierno/autoridades)?
- ¿Cuál cree usted que es el costo de dedicar su tiempo exclusiva o mayoritariamente a las tareas de la casa? Elaboración de *ranking* de los costos?



**Defensoría
del Pueblo**